

La adjudicación de las compras de trigos se ha hecho en veinte provincias

El trigo, problema político nacional

Mañana se podrá empezar a comprar trigo en 20 provincias españolas. Porque ayer se han adjudicado los correspondientes concursos. Era urgente.

¿Qué es el problema en sí? España consume anualmente unos 40 millones de quintales métricos de trigo. Todo el grano que producen los trigales de España tenemos que comerlo los españoles.

El problema, por lo tanto, es que en tres años hemos tenido las dos cosechas más grandes que ha conocido España, y forzosamente ha de sobrar grano.

En los primeros días de mayo entró el actual Gobierno y pronto convocó otro concurso. Pero ya todos, escarmentados, desconfiaron, y a él no acudió nadie.

A la desesperada hemos dicho, pero por parte del Poder público, no por la de los trigueros, puesto que el solo anuncio de los concursos provinciales ya ha hecho que en algunas comarcas españolas reaccionen las cotizaciones.

¿Y luego? Porque hay quien dice que la cosecha nueva será también muy grande. Recordemos la frase bilingüe de que "bástale a cada día su propio afán".

Destituyen a los amigos de Garrido Canabal

El Gobierno central suspende a las autoridades de Tabasco

MEJICO, 23.—La Comisión permanente del Congreso ha decidido hoy por unanimidad, suprimir temporalmente los poderes del Estado de Tabasco que dependían del Gobierno central.

Esta decisión se ha tomado a causa de las protestas que se habían originado en todo el país, por los recientes motines en Villa Hermosa, en los que resultaron doce personas muertas.

Disturbios en Tamaulipas. MEJICO, 23.—En la ciudad de Victoria, Estado de Tamaulipas, se han concentrado más de 6.000 campesinos, que piden la dimisión del gobernador, Rafael Villarreal.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL DEBATE se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

LO DEL DIA

No habrá campaña pro amnistía

En el último Consejo ha acordado el Gobierno atajar la campaña en favor de la amnistía. Y es esta una simple disposición de orden público, una disposición que el Gobierno se ve obligado a tomar.

Porque todos esos actos y discursos en favor de la amnistía no venían siendo, en realidad, más que estímulos a la rebelión. La libertad de los detenidos es un pretexto para nuevas campañas revolucionarias; los vencidos en octubre volvían al asalto por esos nuevos procedimientos de lucha.

Se hallan todavía en tramitación muchas de las causas instruidas por aquellos desbordamientos criminales atroces, que de ninguna manera pueden ser considerados solamente como delitos políticos.

Líquidese primero la revolución, termine la tramitación de las causas pendientes, dese al país la impresión de que la rebeldía contra el Estado y la perturbación del orden social no puede hacerse impunemente.

En su intervención de ayer hizo presente el señor Giménez Fernández algunas importantes variaciones que había sufrido el proyecto de reforma de la Reforma agraria.

Acceso de los colonos a la propiedad de las tierras que de tiempos años cultivan es un extremo que debe añadirse al proyecto de "contrarreforma".

Una Inspección, suprimida. Ha quedado suprimida la Inspección general de primera Enseñanza. Nada más puesto en razón, porque era ese organismo perfectamente inútil.

La reserva bancaria italiana. El Banco de Emisión de Italia podrá emitir en lo sucesivo billetes con una reserva oro inferior al 40 por 100.

Indice - resumen. 24 julio 1935. Cinematógrafos y teatros... Pág. 4. Deportes... Pág. 4. La vida en Madrid... Pág. 5. Crónica de sociedad... Pág. 5.

EXTRANJERO.—Ha empeorado la situación en el conflicto abisinio; parece que Francia se inclina ahora al punto de vista inglés.—Han sido destituidos en Méjico los amigos de Garrido Canabal (pág. 1).—Una Asociación Católica disuelta en Alemania (página 3).

Parece que Francia cambia de actitud en lo de Etiopía

Inglaterra decide vender armas a Etiopía

Se dice también amenaza con retirarse de la Sociedad de Naciones si este no condena a Italia

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 23.—La noticia de que el Gobierno británico ha decidido autorizar la exportación de armas a Etiopía golpea con fuerza la sensibilidad de Italia y le causa un dolor tan profundo, que ni palabras tiene para lamentarse.

Con amargura dicen esta noche los periódicos que la experiencia de veinticuatro años le ha enseñado a Italia a no fiarse de Abisinia; pero que ha basado la experiencia contemporánea para enseñarle a no fiarse tampoco de ningún compromiso internacional.

En su intervención de ayer hizo presente el señor Giménez Fernández algunas importantes variaciones que había sufrido el proyecto de reforma de la Reforma agraria.

Una amenaza inglesa. PARIS, 23.—La United Press sabe de fuente usualmente bien informada, que Inglaterra amenaza veladamente con retirarse de la Sociedad de Naciones dado el caso de que otros miembros permitan a Italia la violación del Convenio declarando la guerra a Abisinia.

El embajador en París, sir George Clerk, prosigue sus conferencias con el presidente del Consejo, Pierre Laval, habiéndose apercebido el diplomático de un cambio de orientación en el punto de vista inglés.

Desde que el ministro de Relaciones Exteriores inglés, sir Samuel Hoare, dijo el 11 del corriente en la Cámara de los Comunes que la Gran Bretaña reconocía el derecho de expansión que tiene Italia, admitiendo la justificación de ciertas quejas contra Abisinia, la línea de conducta seguida por Inglaterra se ha desviado nuevamente hacia una oposición más enérgica en las aspiraciones italianas.

Se considera como muy significativo el hecho de que el periódico nacionalista "L'Echo de Paris", que ha propagado energicamente por un mayor acercamiento entre Francia e Italia, declare ahora que "nuestro deseo de ayudar a Italia es muy grande, pero no podemos olvidar los compromisos internacionales más recientes y desatilar la opinión pública en Inglaterra, Estados Unidos y otros países en contra de ellos".

Los votos del Consejo. Se dice que el Gobierno británico está en posesión de una información según la cual si el conflicto italoetíope se debate en la Sociedad de Naciones en la próxima semana, dado el caso de que Gran Bretaña propugne por el mantenimiento de los principios del Convenio, se hallaría a Rusia, Turquía, que se dispone a la guerra.

Se inclina por la tesis británica de acudir a la Sociedad de Naciones

Quieren que por lo menos se aplaze tres meses la decisión

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 23.—Dos visitas ha hecho el embajador inglés a Laval en el espacio de algunas horas. Ayer por la tarde, una. Hoy por la mañana, otra. Nadie duda de que han tratado de Abisinia.

La situación se ha empeorado extraordinariamente en las últimas horas. La opinión inglesa, sobre todo la que sigue al laborismo, empuja a su Gobierno a exigir el que se acuda—y se respete—a la Sociedad de Naciones.

Se trata de esto: Italia, país en resurgimiento—como España lo estará pronto, pese a todos los izquierdismos—exige nuevos campos a su expansión. A ello se opone el "estatu quo" de los venaberos llegados con esa paz al máximo de haber llegado con esa paz al máximo de su poderío, se aferran en cuerpo y alma a su perpetuación.

Norteamérica sostiene la Debate interesante sobre la reforma de la Reforma agraria

El memorándum de Hull ha contribuido mucho a la actitud del Gobierno de Londres

LONDRES, 23.—El hecho de que en Washington se haya insinuado que la invasión italiana en Abisinia tenía como consecuencia la liberación de sus obligaciones a los firmantes del Pacto Kellogg, ha contribuido en mucho a que la actitud del Gobierno británico respecto al conflicto italoetíope sea más inflexible.

Desde que el ministro de Relaciones Exteriores inglés, sir Samuel Hoare, dijo el 11 del corriente en la Cámara de los Comunes que la Gran Bretaña reconocía el derecho de expansión que tiene Italia, admitiendo la justificación de ciertas quejas contra Abisinia, la línea de conducta seguida por Inglaterra se ha desviado nuevamente hacia una oposición más enérgica en las aspiraciones italianas.

El memorándum del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Cordell Hull, enviado a Italia, Abisinia, Francia e Inglaterra, ha causado, según impresiones, una considerable tensión. Este documento es citado en los círculos diplomáticos como una de las más importantes razones que han influido en Baldwin y Hoare para poner de manifiesto la necesidad de que se conserve el Convenio de la Sociedad de Naciones, aunque no se interpreta en el sentido de suponer la aplicación de sanciones o un bloqueo contra Italia.

La sesión comenzó con una pregunta del señor Fábregas sobre las obras del ferrocarril de Zamora a Orense. Se extendió el asunto con varias y diversas intervenciones y convinió en que hay unos ferrocarriles más importantes que otros. Al determinar la importancia, cada señor diputado se inclina por el que pasa por su distrito.

Sólo en seis han quedado desiertos los concursos

EN OTRAS SEIS PROVINCIAS NADIE PRESENTO PLEGIOS

El ministro de Agricultura señor Velasco manifestó ayer tarde que habían sido adjudicados los concursos para adquisición de trigos por el Estado en las siguientes provincias:

- AVILA: Por el Bloque Agrario. BURGOS, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. CUENCA, Sociedad de Comisiones de Importación y Exportación, S. A. HUESCA, Asociación de Labradores y Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. ALAVA, Tasa provincial. LERIDA, Sindicato Agrícola de Gulzona. MADRID, Comisiones de Importación y Exportación, S. A. P. A. L. E. N. C. I. A., Federación Católico-Agraria. SALAMANCA, Federación Católico-Agraria. SEGOVIA, Federación Católico-Agraria. GUADALAJARA, Comisiones de Importación y Exportación. LEON, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. ZAMORA, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. ZARAGOZA, Asociación de Labradores de Zaragoza. CACERES, Federación Católico-Agraria de Coria. BADAJOZ, Federación Católico-Agraria. CORDOBA, Sociedad Arrendataria de Compras de Trigo. TOLEDO, Sociedad de Comisiones de Importación y Exportación. VALLADOLID, Cooperativa Agrícola de Medina. CIUDAD REAL, Banco de los Previsores del Porvenir.

No han presentado proposiciones: Almería, Alicante, Granada, Málaga, Murcia y Soría. Y han sido declarados desiertos los de Cádiz, Sevilla, Jaén, Navarra, Teruel y Valencia. Como se ve, el concurso ha quedado adjudicado en casi todas las provincias de importancia triguera de la mitad Norte de España. De las del Sur, sólo Sevilla y Granada pesan como productoras de trigo, entre las que quedan desiertas.

cambio, gana terreno la presunción de que la Sociedad de las Naciones se hundirá.—B. CANETE.

El señor Giménez Fernández pide que, a la vez que la indemnización justa a los Grandes, se apruebe la ley de Acceso a la propiedad. Discurso de los señores Del Río, Primo de Rivera y Sánchez Albornoz

SE AUTORIZA LA CONVERSION DE DEUDA

Mala jornada para el dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de la Reforma agraria. Los turnos de totalidad consumidos ayer le fueron adversos, y entendiéndose que no en lo referente a propósitos de justicia; pero sí en muchos aspectos de la realización de esos propósitos.

habían precedido uno de don Cirilo del Río, discutible y exagerado en muchos puntos, pero dotado de un buen sentido evidente y lleno de observaciones atinadas, y otro del señor Sánchez Albornoz, demasiado puesto en profesor de Historia, muy discutible en algunos aspectos y certero en otros. Le siguió un discurso del señor Primo de Rivera, excelentísimo como pieza oratoria, aunque cuajado de apreciaciones personales y demasiado originales. Pero es inútil negar que la Cámara, sugerida por la belleza formal, se impresionó con las palabras y los argumentos del orador.

También habló el señor Daza y echó su cuarto a espaldas el señor Díez Pastor. Y hasta el señor Royo Villanova lanzó una breve soflama política, en estilo baturro, reivindicando para el agrarismo nada menos que la pureza de algunos postulados del 14 de abril. Pero a la sustancia del proyecto discutido no afectaron más que los cuatro discursos mencionados, y entre ellos, por la autoridad de la persona y por la firmeza de centrar la cuestión, el del señor Giménez Fernández. Algo más hubo, y muy interesante, en la tarde de ayer. Se aprobó el proyecto de conversión de Deuda del señor Chapaprieta, y con este motivo el señor Calvo Sotelo hizo una crítica razonada del mismo, y el ministro le ofreció la adecuada réplica. Fue una polémica elevada, en la cual la autoridad de los contendientes prestó interés a un debate de indiscutible importancia nacional.

La sesión comenzó con una pregunta del señor Fábregas sobre las obras del ferrocarril de Zamora a Orense. Se extendió el asunto con varias y diversas intervenciones y convinió en que hay unos ferrocarriles más importantes que otros. Al determinar la importancia, cada señor diputado se inclina por el que pasa por su distrito. De todas maneras, el señor Marraco se avino a reconocer la gran importancia que tiene

el que había motivado la pregunta del señor Fábregas.

La sesión

A las cuatro y diez, el señor Alba abre la sesión. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Obras Públicas. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.

El Zamora-Coruña

El señor FABREGAS explica una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre el ferrocarril de Zamora a Coruña. Expone la necesidad de que continúen estas obras, con las que, además de beneficiarse las regiones que atraviesa se podría mitigar el paro obrero en aquellas provincias.

El señor CID, agrario, se suma a la petición del señor Fábregas, y dice que la construcción de esta línea es una obra acopiada por todos los pueblos interesados. El señor TABOADA, agrario, se suma a las manifestaciones de los anteriores oradores, y señala las ventajas que representa la terminación del ferrocarril.

El señor MIRONES, de Unión Republicana, se queja de que aún no haya podido explicar la interpelación que tiene anunciada.

El señor BLANCO, radical, insiste en lo dicho por el señor CID. El señor CALVO SOTELLO defiende la continuación de estas obras. Dice que cuando se acaba de votar una ley contra el paro no hay que continuar con las interrupciones, que dejan sin trabajo a muchos obreros y a la vez causa la depreciación de lo ya construido.

El señor BLANCO RAJOY apoya también la continuación de las obras. El señor BLANCO RODRIGUEZ pide que las consignaciones no se limiten a este ferrocarril.

El ministro de Obras Públicas

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta a los señores CID, MIRONES y TABOADA. Expone que los ferrocarriles útiles, pero no se puede ahora definir cuáles lo son y cuáles no. Promete traer a su tiempo una propuesta con esta definición. En cuanto a este ferrocarril Zamora-Coruña, dice que se fija un presupuesto de 49.452.34 pesetas, pero que, dadas las circunstancias actuales, no es este el momento de volver al presupuesto para terminarlo.

El señor FABREGAS: Es que hay cuatro mil obreros en la calle. El ministro de OBRAS PÚBLICAS: Muy bien; unos están en su casa y otros en la calle. (Ligero alboroto.) Termina diciendo que no piensa interrumpir el ritmo de las obras del ferrocarril en cuestión. Agrega que el Consejo de ministros ha acordado hoy destinar 37 millones para obras de ferrocarriles, y de esta cantidad se dedica la cuarta parte a las de Zamora-Orense-Coruña.

Terminado este debate, se toma en consideración una proposición de ley del señor HORN sobre el uso de las facultades de desobediencia cometidos por alcaldes y concejales. Se acuerda denegar los suplicatorios pedidos para procesar a la señora Nelken y otros diputados. Sin discusión, se aprueba un proyecto de ley extendiendo 74.952.34 pesetas al Gabinete de Accesos y Extrarrápidos de Madrid.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace la aclaración de que donde en el dictamen dice: "antes de la promulgación de la presente ley", se refiere a la fecha de la aprobación de la ley de 6 de marzo de 1935.

Se aprueba un dictamen concediendo plazas de gracia en la Escuela de Marina a los nietos del capitán de navío don Joaquín Bustamante.

La conversión de la Deuda

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley del ministro de Hacienda para la conversión de la Deuda. El señor CALVO SOTELLO consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento y otras de presupuesto. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden tener el carácter de voluntarias o de casi forzosa. En el primer caso, el Estado tiene el deber de aceptarlas voluntariamente. La hecha por Francia fue casi voluntaria; la que realizó Italia, menos voluntaria, y la hecha por Bélgica casi forzosa. España, en esta materia, tiene una tradición correcta, pues siempre ha aceptado las conversiones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, ¿cómo no dar mi adhesión a este proyecto, que considero muy conveniente? Sin embargo, creo oportuno hacer algunas sugerencias. En primer lugar, discrepo de que la conversión se planea en dos tiempos. (Entre el ministro de la Guerra.) Las cuatro conversiones a que anteriormente me he referido, fueron hechas en un solo acto cada una. El ministro recibiendo en esos grupos, que se convierten, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés sino sólo del interés máximo. Con esto deja en la duda elementos esenciales, y durante ese período de duda actúan poderosamente los imprevistos. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere? Se dice en él que a Deuda amortizable; pero hay Deuda amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija 50 años como mínimo, pero no se dice cuándo comenzará la conversión, ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización, no se sabe si va a ser libre o contraria.

Esta conversión que se pretende va a resultar operada en dos momentos. En el de la aprobación del proyecto de ley y en el del momento que se dicte el decreto que se pone en vigor. Expone lo fundamental de que toda conversión ha de ir precedida de un abaratamiento del tipo de descuento que resulte inferior al de la nueva Deuda que ha de emitirse. Para demostrar esta afirmación se refiere a las operaciones de conversión hechas en Inglaterra, Bélgica e Italia, países en los que se llegó a un abaratamiento del tipo de interés menor al tipo a que iba a emitirse la Deuda de conversión. En España se ha seguido el camino contrario, puesto que hoy en día hay Deuda que tiene un tipo de interés de 5 por 100, y si el ministro de Hacienda considera que aun de esta forma la operación va a tener éxito, mucho mayor lo hubiese tenido si hubiese ido precedida de una baja del tipo de descuent...

El señor CALVO SOTELLO consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento y otras de presupuesto. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden tener el carácter de voluntarias o de casi forzosa. En el primer caso, el Estado tiene el deber de aceptarlas voluntariamente. La hecha por Francia fue casi voluntaria; la que realizó Italia, menos voluntaria, y la hecha por Bélgica casi forzosa. España, en esta materia, tiene una tradición correcta, pues siempre ha aceptado las conversiones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, ¿cómo no dar mi adhesión a este proyecto, que considero muy conveniente? Sin embargo, creo oportuno hacer algunas sugerencias. En primer lugar, discrepo de que la conversión se planea en dos tiempos. (Entre el ministro de la Guerra.) Las cuatro conversiones a que anteriormente me he referido, fueron hechas en un solo acto cada una. El ministro recibiendo en esos grupos, que se convierten, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés sino sólo del interés máximo. Con esto deja en la duda elementos esenciales, y durante ese período de duda actúan poderosamente los imprevistos. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere? Se dice en él que a Deuda amortizable; pero hay Deuda amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija 50 años como mínimo, pero no se dice cuándo comenzará la conversión, ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización, no se sabe si va a ser libre o contraria.

El señor CALVO SOTELLO consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento y otras de presupuesto. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden tener el carácter de voluntarias o de casi forzosa. En el primer caso, el Estado tiene el deber de aceptarlas voluntariamente. La hecha por Francia fue casi voluntaria; la que realizó Italia, menos voluntaria, y la hecha por Bélgica casi forzosa. España, en esta materia, tiene una tradición correcta, pues siempre ha aceptado las conversiones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, ¿cómo no dar mi adhesión a este proyecto, que considero muy conveniente? Sin embargo, creo oportuno hacer algunas sugerencias. En primer lugar, discrepo de que la conversión se planea en dos tiempos. (Entre el ministro de la Guerra.) Las cuatro conversiones a que anteriormente me he referido, fueron hechas en un solo acto cada una. El ministro recibiendo en esos grupos, que se convierten, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés sino sólo del interés máximo. Con esto deja en la duda elementos esenciales, y durante ese período de duda actúan poderosamente los imprevistos. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere? Se dice en él que a Deuda amortizable; pero hay Deuda amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija 50 años como mínimo, pero no se dice cuándo comenzará la conversión, ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización, no se sabe si va a ser libre o contraria.

El señor CALVO SOTELLO consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento y otras de presupuesto. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden tener el carácter de voluntarias o de casi forzosa. En el primer caso, el Estado tiene el deber de aceptarlas voluntariamente. La hecha por Francia fue casi voluntaria; la que realizó Italia, menos voluntaria, y la hecha por Bélgica casi forzosa. España, en esta materia, tiene una tradición correcta, pues siempre ha aceptado las conversiones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, ¿cómo no dar mi adhesión a este proyecto, que considero muy conveniente? Sin embargo, creo oportuno hacer algunas sugerencias. En primer lugar, discrepo de que la conversión se planea en dos tiempos. (Entre el ministro de la Guerra.) Las cuatro conversiones a que anteriormente me he referido, fueron hechas en un solo acto cada una. El ministro recibiendo en esos grupos, que se convierten, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés sino sólo del interés máximo. Con esto deja en la duda elementos esenciales, y durante ese período de duda actúan poderosamente los imprevistos. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere? Se dice en él que a Deuda amortizable; pero hay Deuda amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija 50 años como mínimo, pero no se dice cuándo comenzará la conversión, ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización, no se sabe si va a ser libre o contraria.

El señor CALVO SOTELLO consume un turno sobre la totalidad. Dice que las conversiones son resortes legítimos a que el Estado puede apelar cuando lo exigen las circunstancias. Unas conversiones son de saneamiento y otras de presupuesto. La que el ministro de Hacienda propone en su proyecto es del segundo de estos dos tipos. Las conversiones pueden tener el carácter de voluntarias o de casi forzosa. En el primer caso, el Estado tiene el deber de aceptarlas voluntariamente. La hecha por Francia fue casi voluntaria; la que realizó Italia, menos voluntaria, y la hecha por Bélgica casi forzosa. España, en esta materia, tiene una tradición correcta, pues siempre ha aceptado las conversiones crediticias. Esa tradición se continúa en el caso presente. Por tanto, ¿cómo no dar mi adhesión a este proyecto, que considero muy conveniente? Sin embargo, creo oportuno hacer algunas sugerencias. En primer lugar, discrepo de que la conversión se planea en dos tiempos. (Entre el ministro de la Guerra.) Las cuatro conversiones a que anteriormente me he referido, fueron hechas en un solo acto cada una. El ministro recibiendo en esos grupos, que se convierten, pero no fija plazo ni tampoco categoría de interés sino sólo del interés máximo. Con esto deja en la duda elementos esenciales, y durante ese período de duda actúan poderosamente los imprevistos. Son varias las incógnitas que deja el proyecto. ¿A qué clase de Deuda se refiere? Se dice en él que a Deuda amortizable; pero hay Deuda amortizable de muchas clases. Respecto al plazo, se fija 50 años como mínimo, pero no se dice cuándo comenzará la conversión, ni el tipo de emisión, puesto que se limita a consignar que el máximo será el 4 por 100. En cuanto a la amortización, no se sabe si va a ser libre o contraria.

to, con lo que se habría facilitado mucho más la operación.

Las economías

Pregunta cuáles son las deudas que se van a convertir, porque supone que de las emitidas por Alba en 1917, al 4 por 100, y otras de este tipo de interés, no se va a convertir ninguna. Pregunta que supone que solamente se convertirán aquellas que tienen un tipo de interés mayor de un 4 por 100. Habla de la conversión hecha por Villaverde, en la que se logró una economía de 177 millones de pesetas en esas garantías, ha debido pensar el señor Chapaprieta; pero con esta conversión que se proyecta no se obtendrá aquella economía, pues mientras la conversión de Villaverde suponía un tanto por ciento bastante crecido sobre la cifra total de la Deuda, y sobre la cantidad total del presupuesto, la actual representa un tanto por ciento muy exiguo. Por ello, celebraría que se desechase la idea de la conversión, pues la considera antieconómica, ya que, al cabo de veinte años se habrá operado una pérdida de 220 millones de pesetas, y todo esto para obtener de momento una economía que se puede calificar de pauperística. Habla a continuación del tipo de interés de la Deuda que se va a emitir por la conversión, y considera que por muchos esfuerzos que haga el señor Chapaprieta, el tipo de interés será menor del 4 por 100.

Solamente cree que hay un punto de salvación, y es que el Gobierno cree una ley de reducción de las operaciones de cotización de la nueva Deuda. No se muestra conforme con la autorización que se concede en el proyecto para convertir en una o varias veces. Dice que, reconociendo la experiencia de otros países y con esta persona, considera que es necesario convertir en una sola vez. Dice que con esta conversión se obtendrá, de momento, una economía en el déficit presupuestario de cien millones de pesetas, como máximo; pero quedan todavía 900 millones, y no se ve cómo se va a enjugar ese déficit. La deflación presupuestaria debe ir acompañada de la deflación económica, pero, en cuanto a esto último, son los ministros del mundo. Termina diciendo que sólo ha querido hacer unas objeciones que considera oportunas, pero que, por lo demás, no presentará enmiendas, puesto que la conversión le parece conveniente.

El señor Chapaprieta

El ministro de HACIENDA agradece las indicaciones del señor Calvo Sotelo y dice que espera poder tener ocasión de estudiarlas. Recuerda que en su breve discurso acerca de los presupuestos ya dijo que se proponía ir a la comisión de Deuda, pero que no sabía cuándo, y que aunque lo supiera tampoco lo diría. Cuando se aprobó el proyecto referente a los bonos oro, la favorable actitud del capital y la que también se había dado en la industria, anticipar la realización de estos proyectos y presentó este proyecto. Con él me he propuesto, no sólo conseguir una mejora presupuestaria que ascenderá a unos 170 millones, sino también el de hacer un estudio de la industria, el dinero que en estos últimos años se está refugiando en los valores del exterior. Y el movimiento de Bolsa de estos últimos días demuestra que este efecto...

La reforma de la Reforma agraria

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la Reforma agraria. La Cámara prorroga la sesión por menos de dos horas.

El señor DEL RIO consume un turno sobre la totalidad del dictamen. Es partidario de la reforma de la ley de Reforma agraria. Pero este proyecto no le satisface. Si se aprueba tal como viene, van a formar cola los propietarios ante el ministerio de Agricultura pidiendo la inclusión de sus fincas en la Reforma agraria. Dice que, según la Constitución, para acordar la expropiación sin indemnización hace falta la mitad más uno de los diputados en ejercicio.

El ministro de MARINA: Para expresar sin indemnización, la mitad más uno; para expropiar con indemnización, no.

El señor DEL RIO: Pues vales contra la Constitución de la República al conceder indemnización sin la mitad más uno de los diputados.

VOCES: Nada de eso. El ministro de MARINA: Este Gobierno defiende la República del 14 de abril. (Desde los bancos de las izquierdas se dicen frases que no se entienden.)

El ministro de MARINA: La Constitución fue una defraudación al pueblo que votó la República. (Las izquierdas se levantan y se levantan.) Se comunique un regular escándalo, que el presidente, señor Giménez Fernández, corta con energía utilizando los altavoces.) El señor ROYO VILLANOVA: Desde el momento en que mis palabras causan extrañeza yo debo explicarlas. Yo he dicho, y lo repito, que nosotros los agrarios, no tenemos nada que ver con el sentido de la República votada el 14 de abril. Y en el estatuto del 14 de abril se decía que la expropiación se haría con indemnización. Y lo que votó el pueblo fue aquello y no la Constitución, que después hicieran a espaldas de este sentimiento, las Cortes Constituyentes. Se vio, por tanto, que la Constitución, la función social de la propiedad, pero no eso. La obra de las Constituyentes defraudó la confianza nacional. Si los propietarios esperaban confiados era porque el 14 de abril se hizo aquella declaración...

Y os mostráis extrañados vosotros, los agrarios, cuando en esos grupos, que aun han condenado esa dolorosa resolución que votó contra la Constitución. Yo os digo que no es buen republicano el que no se pone al lado de ella en los momentos en que se hace peligrar por los medios que condena. Cuando un país tiene una Constitución reformable, es criminal todo intento violento. (Grandes aplausos.)

El señor DEL RIO continúa su intervención. No ha sido partidario de expropiar sin indemnizar. Presentó un proyecto de la tierra a los cultivadores, y si no se hablaba de indemnización en él, es porque estimaba que esta cuestión no era propia del ministro de Agricultura, sino de varios departamentos y de las Cortes. El señor BLANCO RODRIGUEZ: Y por qué no, que Nueva es colonización a las colonias, que están abandonadas completamente por el Estado? (Muy bien, muy bien.) El señor DEL RIO termina diciendo que el dictamen ha empeorado aún más el proyecto ministerial.

El señor DAZA, independiente, consume otro turno de totalidad. Dice que la Reforma agraria debe ser suprimida. Para llegar a la creación de pequeños propietarios el mejor camino sería facilitar dinero en buenas condiciones a los pequeños apios para adquirir esa pequeña propiedad. Dice que la expropiación sin indemnizar a los grandes de España es borrar innecesario a la República.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ consume otro turno de totalidad. Refiriéndose a la expropiación de los grandes de España dice que no hay tal injusticia, ya que la mayor parte de ellos tenían tierras por regalo de los re-

se está logrando ya. También aspiro a la creación de un tipo de interés aceptable para los capitales que vengán de fuera. Y asimismo, aunque esto sean amonías que tal vez de un modo u otro se versen convertidas en realidad, a la creación de un título de Deuda que de la cotización internacional y sea la realidad de nuestro crédito. Respecto a las inconcreciones que el señor Calvo Sotelo me señala en el proyecto, yo creo que no puedo cometer la imprudencia de declarar con tanto detalle todo lo que me propongo hacer. ¿Se atreviera algún día a declarar para ello? El señor CALVO SOTELLO hace algunas afirmaciones. Pues yo no. Sin duda, porque soy más miedoso. Yo no puedo ir a la emisión de Deuda atado de pies y manos. En el proyecto se declara aquello que la Constitución exige declarar, pero no a la misma Constitución, sino a la reserva del Gobierno. Declara que continuando la tradición española, de hacer siempre honor a nuestros compromisos crediticios, el Estado entregará a los tenedores el valor nominal de los títulos que el Gobierno se obligará a pagar por debajo de la par. Termina diciendo que se le conceda crédito de confianza por ochenta días. Me propongo realizar un esfuerzo, que desde luego no va a conseguir ahora la nivelación, pero marcar las directrices para nuestra reconstitución presupuestaria y económica.

El señor CALVO SOTELLO rectifica. El momento de la conversión

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que no sabe cuando se va a hacer la conversión y por eso no se han podido hacer públicas las condiciones. Es una operación que se ha de realizar dentro de un mes o mes y medio, y el momento de la conversión dependerá de las condiciones que se vayan dando. Por eso es por lo que ha pedido una amplia autorización. Tratando del tipo de interés que se va a pagar, el ministro de Hacienda dice que el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el decreto se dictó respondiendo a algún fin práctico, pero hoy no responde a nada. Y el permitir esa exportación sería quizá para salvar nuestros débitos por medio de valores. Pregunta el señor Calvo Sotelo si el tipo de interés que se va a pagar es el que se establece en el decreto de Hacienda de un 3 por 100, más tarde convertido en ley, en el que se prohíbe la exportación de títulos y valores al extranjero.

El Sr. Giménez Fernández Señores diputados, no temáis que abuse de vuestra paciencia; breves minutos me han de bastar para recoger algunas cuestiones que se me han hecho y para explicar concretamente cuál es mi posición personalísima y modesta en este momento.

Indemnización justa La reforma de la Reforma Agraria que ha traído el ministro de Agricultura a estas Cortes es, en parte, reproducción de una que ya había formulado el señor Del Rio, que yo tenía en estudio y a la cual se añadían otro conjunto de preceptos, a alguno de los cuales aludía también el señor Del Rio. Me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base justa, me parece bien lamentando tan sólo que para esa base justa no se haya acudido a la regulación normal de la renta que determina la ley de Arrendamientos, cuya capitalización también justa podría ser la base de una base justa, me parece bien lamentando una intervención con motivo de los abusos que la usura cometía en tierras extremas. Yo no voy a examinar esta gestión del proyecto, porque no entra en la misión que quiero realizar. No voy a hacer un estudio concreto; tan sólo diré que todo lo que sea reducir el inventario me parece perfectamente—el inventario fue el gran error de la Reforma Agraria—; todo lo que sea establecer la indemnización con arreglo a una base

No se toleran las campañas pro amnistía

“Los revolucionarios de octubre no ceden en su espíritu de rebeldía.”
“Su actitud es cada día más retardadora y audaz.” Se suprime la Inspección Central de Primera Enseñanza

SE TRATA DE CERRAR LAS CORTES ESTA SEMANA

Desde las diez y media de la mañana hasta a una menos diez de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. Al terminar, el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:
—El tema principal del Consejo de hoy ha sido el problema del orden público en España. Desgraciadamente, los promotores y cooperadores del movimiento revolucionario del 6 de octubre no ceden en su espíritu de rebeldía, y cada día su actitud es más retardadora y audaz, llegando ya a límites que ningún Gobierno que de verdad quiera serlo puede tolerar. Acompañan a esta actitud de las masas y organizaciones extremistas, atentados criminales que, aunque aparentemente aislados, no son numerosos, no son sino una manifestación de aquel espíritu en el terreno de los hechos, manifestación que no tiene una exteriorización mayor por las medidas gubernamentales tomadas en todo momento por el Gobierno. Este ambiente se concreta cada día más en una titulada campaña pro amnistía, en la cual se buscan amparo todas las acciones y agitaciones revolucionarias. Ante estos hechos, el Gobierno se ve en la necesidad de declarar que no puede consentir, ni consentirá, que se habilite una amnistía ni que se organicen campañas en su favor mientras quede un revolucionario de octubre por juzgar. Este acuerdo se ha tomado por absoluta unanimidad.

Lo del trigo

Entre los demás asuntos del Consejo destacan la referencia dada por el ministro de Estado sobre negociaciones con Inglaterra y la exposición hecha por el ministro de Agricultura acerca del curso de adjudicación de la compra de trigo. Al referirse a este último tema, ha presentado la duda sobre la interpretación del artículo 15 de la ley de 9 de julio, y se ha acordado, con arreglo a su letra y espíritu, que no puedan ser adjudicatarios de este concurso las Asociaciones de fabricantes de harinas.

Obras públicas

Después de haber hablado de los ferrocarriles y del estado de las obras que se contratan y de las que están por construir para ver la manera de que, sea ahora o cuando se acomoden estas obras al proyecto general de Obras Públicas, se ha hecho un estudio de cuáles son los de actualidad para aplicarles todo el procedimiento, es decir, para terminar trozos completos.

Respecto a la labor parlamentaria a realizar hemos hablado, deseando todos

Pensiones extraordinarias del 80 por 100

del sueldo activo al personal del Ejército y Armada declarado inútil por pérdida total de la visión o parálisis incurrible sin relación con acciones de guerra equivalentes a actos de servicio.

Determinando las condiciones en que podrá llevarse a cabo la utilización de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobras previa declaración de utilidad pública, por acuerdo del Consejo de ministros.

Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensada, al teniente de Infantería don Eusebio Pinilla.

Proponiendo para el mando del regimiento de Cazadores de Castillejos al coronel don José Monasterio Iturbe.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al jefe de la ejecución de la sentencia, respecto a la vuelta al servicio activo del maquinista oficial de primera clase, en situación de reserva, don Gregorio Santos Ferrera.

Hacienda.—Propuesta de mando para la Comandancia de Carabineros de Gulpúzcoa, a don Rafael Cabrera Cortes, y para la Comandancia de Almería, a don Manuel Ochoa Lorenzo.

Instrucción pública.—Decreto suprimiendo la Inspección Central de Primera enseñanza.

Otro ratificando lo dispuesto en el orden 12 de mayo último, que se refiere a la distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos libres y colegiados de los Institutos de Segunda Enseñanza.

Otro aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Román y Ferrer para construcción de un edificio de nueva planta con destino a museo arqueológico de Ibiza (Balears).

Obras públicas.—Decreto autorizando al ministro para realizar por contrata, en mediana subasta, las obras en la dársena de frotación del puerto de San Sebastián.

Idem id. las obras que comprende el proyecto de mejora de los muelles comerciales del puerto de Mahón.

Agricultura.—Ley relativa a las operaciones crediticias que concierne con entidades de carácter oficial los propietarios de fincas rústicas con destino exclusivo a mejoras y transformación de cultivos.

Otras notas políticas

Han sido nombrados delegados oficiales en el Congreso penitenciario de Berlín y en el de Unificación del Derecho Penal el director general de Prisiones, don Francisco Delgado Ibarren, y don Quintiliano Saldaña, director de la Escuela de Criminología.

Intereses provinciales

Para tratar de la solución del problema triguero se ha celebrado en Guadalupe una Asamblea, a la cual han asistido labradores, hacendados y agricultores. Después de hablar varios oradores exponiendo la situación angustiosa de la clase labradora, intervinieron los diputados a Cortes señores Carrasco y Arizcun, el primero para dar lectura a un mensaje que ya se ha hecho al ministro de Agricultura, y el segundo, para dar cuenta de sus gestiones ante el ministro y el subsecretario, encaminadas a resolver este problema.

El señor Arizcun fué aclamado por los agricultores al asegurarles que si en el asunto muy breve no se resuelve este asunto pondría su acta a disposición de sus electores labradores, para que le indiquen si debe renunciar a ella o debe separarse del bloque gubernamental.

El Grupo de Trabajadores del partido radical convoca a los afiliados a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Preciados, número 1, el sábado día 27.

ver si en esta semana podemos terminar.

A la una y media salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien, al detenerse a hablar con los periodistas, dijo que no tenía ninguna noticia que darles.

—El Consejo—añadió—, como han visto ustedes, ha sido más breve de lo que se creía.

—Les han facilitado a ustedes la nota?—agregó—. Pues no hay nada más.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Nombramiento de delegados para el XI Consejo de Derecho Penal de Berlín y para la VII Conferencia Internacional de Copenhague sobre unificación del Derecho Penal.

Propuesta de libertad condicional a favor de setenta penados.

Guerra.—Concesión al comandante de la Guardia civil don Emilio López Carrillo, de la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido el día 6 de octubre último en La Carolina hecho declarado de guerra por el Gobierno.

Adquisición de caretas contra gases asfixiantes.

Obras Públicas.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción de este ministerio, en unión del de Agricultura, durante el ejercicio de 1935-1936.

Idem relativo al proyecto reformado de las obras de la carretera de Oviedo a Pola de Lena, sección de Riosa a Barco del Soto.

Idem sobre distribución del crédito de 27.500 pesetas para construcción de nuevos ferrocarriles durante el segundo semestre del año actual.

Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo la Inspección central de Primera enseñanza.

Idem ratificando lo dispuesto en el orden de 2 de mayo último, que fija normas para distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos libres y colegiados de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Idem aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Román y Ferrer para construcción de un edificio de nueva planta con destino a Museo Arqueológico de Ibiza.

AMPLIACION

El motivo de que el Consejo de ministros abordara el tema del orden público fue una consulta del ministro de la Gobernación acerca de la campaña pro amnistía. El señor Escalante, ministro de Justicia, constantemente recibía peticiones para mítines de ese carácter, y pidió un criterio del Gobierno, señalando el suyo particular, sobre ventajas e inconvenientes de la prohibición de esa campaña. Intervinieron entonces casi todos los ministros, y de un modo especial el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el señor Royo Villanova.

Se reflejó en las diversas intervenciones una coincidencia absoluta: no se puede permitir, en los momentos actuales de la campaña pro amnistía, que los ministros adjudiquen para fundar esta actividad múltiples razones, entre las que cabe señalar el hecho de que no es momento de pedir amnistía cuando aun quedan sin sentenciar un centenar de causas, bastantes de ellas sometidas a la jurisdicción militar, cuando en causas tan graves como las de Turón no hay todavía sentencia firme, puesto que tiene que dar la Sala sexta (militar) del Supremo. Además, la impropiedad de la campaña se razona también en la naturaleza de los delitos, robos y delitos de toda clase, delitos vulgares y bárbaros muchos de ellos, que acompañan a la revolución de octubre, y que nada tienen que ver con los delitos puramente políticos.

Fuera de esto, los informes del conjunto sobre el orden público son satisfactorios. Han desaparecido las plagas de criminalidad; pero aun subsisten algunos brotes, que hay que cortar con toda energía, y a ello se ha mostrado decidido el Consejo. Los hechos de referencia son aislados: un petardo en Coruña y otro en Cataluña.

Las obras ferroviarias

El ministro de Obras públicas planteó el problema de la distribución del crédito semestral para obras de ferrocarriles. Expuso el señor Marraco su criterio de que muchos de los ferrocarriles empezados son improductivos, y que es preferible desentenderse de ellos y cargar los créditos en algunas líneas de importancia, como la de Baeza Utiel y la de Zamora a Orense. Se habló también del Santander-Mediterráneo y del directo a Burgos.

Los ministros cambiaron impresiones sobre las ventajas e inconvenientes de la propuesta, y se acordó un sistema eléctrico en forma de autorización al ministro para que distribuya los créditos, cargando a favor de las líneas más productivas, pero sin desatender las ya empezadas.

Fué un debate tranquilo, en el que se expusieron diversidad de opiniones. El señor Chapaprieta habló desde el punto de vista de la Hacienda, contra las obras de ferrocarriles improductivos. El señor Salmon, desde el punto de vista de trabajo, sostuvo que el problema de la productividad debió ser examinado antes de comenzar las obras; pero que las empezadas deben terminarse y no agravar con la paralización los problemas de trabajo.

Después de que se haya reducido en el presupuesto la consignación para estas atenciones. Para el semestre se han consignado veintiséis millones y medio.

Por eso se llegó al sistema ecléctico apuntado.

Los fabricantes de harina

El ministro de Agricultura dió cuenta de que en la mayoría de las provincias ha habido varios postores para retirar el excedente del trigo sobrante; pero que ocurre que, en algunas, los mejores postores son los fabricantes de harinas, y que quería consultar el caso al Consejo, ya que, según algunos, el espíritu de la ley no permite adjudicar los concursos a los harineros. Intervinieron en el examen del caso los diputados de las regiones trigueras, y de un modo especial los señores Gil Robles y Casanueva, y se acordó que los concursos se adjudicaran inmediatamente a los mejores postores, siempre que no sean

fabricantes de harinas, cuyos intereses pueden ser contrapuestos a los de los campesinos, que son a los que se quiere favorecer con esta medida.

El plan parlamentario

Por último hubo un cambio de impresiones sobre la labor parlamentaria. Se ratificó el criterio de ir a la aprobación de la ley de reforma de la Reforma agraria, cueste lo que cueste, y se cuenta para ello con la asistencia de la mayoría. Además se aprobarán, sin dificultad presumible, los proyectos de Patrimonio forestal, combustibles líquidos, protección pesquera y alguna otra ley de las que no tienen oposición.

Por último, se ha insistido en plantear la discusión de la reforma electoral, aunque con el ánimo de que se ofrezca dificultades se suspenda para recoger las observaciones que se hagan y el espíritu de la Cámara y llegar a la aprobación de la ley al comenzar la etapa otoñal.

Subdirector de Ganadería

Por una orden del ministerio de Agricultura, que aparece en la "Gaceta" de hoy, se designa a don Santos Arán y San Agustín subdirector de Ganadería e Industrias Pecuarias.

La conversión de la Deuda

El ministro de Hacienda, al referirse a la situación de la Bolsa en relación con la proyectada conversión de Deuda, dijo que le satisfacía ver que el mercado del dinero se preocupaba de estas cuestiones.

Añadió que, seguramente, esta tarde quedaría aprobado su proyecto, puesto que hasta ahora nadie ha pedido la palabra.

En relación con otros asuntos, dijo que deseaba rectificar unos juicios emitidos por el señor Ventosa en un periódico de Barcelona, en los que hace constar que el Gobierno francés, para una obra de reconstrucción de la Universidad de Salamanca, que es lo que ha necesitado de veintitantos decretos, mientras que aquí se quiere hacer todo con la ley de Restricciones.

No ha tenido en cuenta el señor Ventosa—agregó el ministro—, que en Francia, como en España y en cualquier otra nación que se proponga hacer una obra económica de esta naturaleza, lo primero que tiene que hacer es la ley de Fiechos poderes, y después, como consecuencia de ella, dictar todas las leyes complementarias, que es lo que ha hecho Francia y lo que hará en cuanto empiece a aplicar la ley. También se ve—añadió—que estas manifestaciones del señor Ventosa no pueden tener otro fundamento que el mal humor de la Lliga, ante el desvío que le manifestó la Cámara cuando intentaron hacer oposición a este proyecto.

También dijo el señor Chapaprieta que ha celebrado durante estos días algunas conferencias con representantes de la Banca para tratar de diversos detalles relacionados con la conversión, y que hay habido de iguales extremos con el gobernador del Banco de España. Todos ellos—dijo—están muy bien dispuestos a colaborar con el Gobierno en la operación.

VIAJES POR EUROPA

Sal, 2 agosto. Excur. a Alemania, Checoslovaquia, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia. 23 días por 1.500 pts.

Sal, 3 agosto. Excur. a Inglaterra, Escocia, Bruselas y París. 26 días. Hoteles primeros por 1.500 pts.

Sal, 3 agosto. Excur. a los castillos del Rin, Bruselas y París. 15 días. Hoteles primera, 855 pts.

Sal, 16 agosto. Excur. a Suiza, Austria, Alemania, Luxemburgo, por 325 ptas.

AUT-EXPRES. C. de Gracia, 24. T. 26102

Disuelven una sociedad católica alemana

BERLÍN, 23.—El ministro presidente de Prusia ha ordenado la disolución de la Liga Nacional de antiguos combatientes católicos y de sus diversas filiales regionales.

Esta medida la justifica de la siguiente forma: “La formación de Ligas confesionales de ex combatientes puede herir a la comunidad nacional y minar la unidad de los ex combatientes por rivalidades confesionales.”

BERLÍN, 23.—Se ha sabido que el pastor protestante Parinas ha sido detenido la semana pasada cerca de Potsdam y encarcelado por negarse a entregar los documentos parroquiales a su sucesor, después de haber sido echado por los cristianos alemanes. Dos sacerdotes católicos de Hesse, el padre Eric Klein, de Greshelm, cerca de Frankfurt sobre el Main, y el padre Otto Hellgraffe, de Udenheim, cerca de Darmstadt, han sido obligados por la Policía secreta a salir del distrito por tiempo indefinido. No se sabe de una manera cierta si esta orden obedece al decreto de Goertng contra la política de la Iglesia.

El Congreso de Urología

CADIZ, 23.—A las diez de la mañana reanudó sus sesiones, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, el IV Congreso hispano-portugués de Urología. Preside el doctor Bastos.

Se termina la discusión de la ponencia sobre el valor de la Urología y comienza a discutirse la que trata de la litiasis reno-uretral bilateral, a cargo del doctor Picatoste. Intervinieron también varios urologos portugueses y españoles.

A las dos y cuarto de la tarde los asambleístas realizaron un paseo marítimo a bordo del destructor “Almirante Antequera”, y a las cuatro continuaron las sesiones en la Facultad.

Por la tarde fueron obsequiados con un vino de honor en el salón de actos de la Diputación.

Estudio de la energía eléctrica en España

Se realizará en los Cursos de Verano de Santander

Ayer disertaron los señores González Oliveros y Barcia Goyanes

SANTANDER, 23.—Mañana se inicia en los Cursos de Verano el curso sobre la energía eléctrica en España. Dará mañana su primera conferencia, de las tres que tiene anunciadas sobre la producción y distribución de la energía eléctrica en España, el ilustre ingeniero don Esteban Errandonea, una de las primeras figuras en el orden electromecánico. Tienen anunciada su presencia varios técnicos e ingenieros electricistas de Santander y de otras provincias. El señor Errandonea desarrollará en sus tres conferencias los siguientes temas: “Desarrollo y producción de la electricidad”, “Interconexión eléctrica” y “Rentabilidad de la industria eléctrica en España”.

El conocido publicista don Ramiro de Maeztu dará tres conferencias sobre “El reino del espíritu” los días 26, 27 y 29 de julio.

En el día de hoy dió su primera lección el doctor don Veneciano González Oliveros, subdirector de la Universidad de Salamanca, sobre Sir Tomas More y su obra. Empezó con un resumen biográfico de Tomás Moro y describió a grandes rasgos su carácter y su educación. Luego analizó el movimiento de los Oxford Reformes, concluyendo con la historia de su vida pública y carrera política de Sir Tomas Moro. Mañana tratará sobre Tomás Moro humanista, y estudiará sus relaciones con Erasmo, Luis Vives y Budet.

El doctor Barcia Goyanes

En el día de hoy disertó sobre “Introducción a la Filosofía del ser viviente” el doctor Juan José Barcia Goyanes, catedrático de Anatomía descriptiva de la Universidad de Valencia. Su primera lección versó sobre el ser viviente, su organización, individualidad y totalidad. Mañana tratará sobre el ser viviente considerado en el espacio, de cuya concepción son exponentes el platonismo y el aristotelismo.

Esta noche dió también su primera conferencia sobre “Cirugía y cirujanos españoles del siglo XVI” el catedrático de terapéutica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, don Víctor Escaribano. Trasmite una magnífica monografía sobre el estudio de la Cirugía en el siglo XVI y destacó las principales personalidades españolas en el campo quirúrgico, poco conocidas en España, desgraciadamente, y muy consideradas, en cambio, en el extranjero.

El doctor Gallegos Rocafull siguió hoy sus explicaciones sobre la significación social. El hombre—dijo—es insuflante de por sí. Necesita del complemento de la sociedad, y todo este conjunto de bienes, que bastan para proporcionarle decoroso modo de vivir, lo llamamos suficiencia social. Esta no es el mismo que bien común, porque éste es hijo del mañana. En cambio, la suficiencia es fruto de la tradición. La sociedad no puede desentenderse de la tradición, es hija de ella, y en ella ha de vivir enraizada para vivir y prosperar. Pero esta tradición debe combinarse armónicamente con el progreso. Ambos extremos son malos. El tradicionalismo y el progresismo social. La fórmula conciliadora sería mirar al porvenir guardando la lealtad a nuestra personalidad, hija de la tradición.

El doctor Beitia expuso en su clase las relaciones entre la Acción Católica y la Jerarquía, explicando los principios de dependencia, la naturaleza de la obra, la participación del Clero, la dirección de los seglares y el llamamiento pontificio a los Seminarios. A la luz de los cánones del Derecho Canónico analizó las relaciones jurisdiccionales del Papa, Obispos y párrocos y su intervención dentro del campo de la Acción Católica.

El reverendo padre Fernández, dominico, desarrolló la doctrina teológica de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

El gobernador de Asturias elogia a las fuerzas mendingar, descubierta en Barcelona

Se congratula por el orden perfecto en que se desarrollaron los actos del domingo

Se realizó en los Cursos de Verano de Santander

Ayer disertaron los señores González Oliveros y Barcia Goyanes

SANTANDER, 23.—Mañana se inicia en los Cursos de Verano el curso sobre la energía eléctrica en España. Dará mañana su primera conferencia, de las tres que tiene anunciadas sobre la producción y distribución de la energía eléctrica en España, el ilustre ingeniero don Esteban Errandonea, una de las primeras figuras en el orden electromecánico. Tienen anunciada su presencia varios técnicos e ingenieros electricistas de Santander y de otras provincias. El señor Errandonea desarrollará en sus tres conferencias los siguientes temas: “Desarrollo y producción de la electricidad”, “Interconexión eléctrica” y “Rentabilidad de la industria eléctrica en España”.

El conocido publicista don Ramiro de Maeztu dará tres conferencias sobre “El reino del espíritu” los días 26, 27 y 29 de julio.

En el día de hoy dió su primera lección el doctor don Veneciano González Oliveros, subdirector de la Universidad de Salamanca, sobre Sir Tomas More y su obra. Empezó con un resumen biográfico de Tomás Moro y describió a grandes rasgos su carácter y su educación. Luego analizó el movimiento de los Oxford Reformes, concluyendo con la historia de su vida pública y carrera política de Sir Tomas Moro. Mañana tratará sobre Tomás Moro humanista, y estudiará sus relaciones con Erasmo, Luis Vives y Budet.

El doctor Barcia Goyanes

En el día de hoy disertó sobre “Introducción a la Filosofía del ser viviente” el doctor Juan José Barcia Goyanes, catedrático de Anatomía descriptiva de la Universidad de Valencia. Su primera lección versó sobre el ser viviente, su organización, individualidad y totalidad. Mañana tratará sobre el ser viviente considerado en el espacio, de cuya concepción son exponentes el platonismo y el aristotelismo.

Esta noche dió también su primera conferencia sobre “Cirugía y cirujanos españoles del siglo XVI” el catedrático de terapéutica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, don Víctor Escaribano. Trasmite una magnífica monografía sobre el estudio de la Cirugía en el siglo XVI y destacó las principales personalidades españolas en el campo quirúrgico, poco conocidas en España, desgraciadamente, y muy consideradas, en cambio, en el extranjero.

El doctor Gallegos Rocafull siguió hoy sus explicaciones sobre la significación social. El hombre—dijo—es insuflante de por sí. Necesita del complemento de la sociedad, y todo este conjunto de bienes, que bastan para proporcionarle decoroso modo de vivir, lo llamamos suficiencia social. Esta no es el mismo que bien común, porque éste es hijo del mañana. En cambio, la suficiencia es fruto de la tradición. La sociedad no puede desentenderse de la tradición, es hija de ella, y en ella ha de vivir enraizada para vivir y prosperar. Pero esta tradición debe combinarse armónicamente con el progreso. Ambos extremos son malos. El tradicionalismo y el progresismo social. La fórmula conciliadora sería mirar al porvenir guardando la lealtad a nuestra personalidad, hija de la tradición.

El doctor Beitia expuso en su clase las relaciones entre la Acción Católica y la Jerarquía, explicando los principios de dependencia, la naturaleza de la obra, la participación del Clero, la dirección de los seglares y el llamamiento pontificio a los Seminarios. A la luz de los cánones del Derecho Canónico analizó las relaciones jurisdiccionales del Papa, Obispos y párrocos y su intervención dentro del campo de la Acción Católica.

El reverendo padre Fernández, dominico, desarrolló la doctrina teológica de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

la doctrina de la gracia de Jesucristo en cuanto es Cabeza de la Iglesia, según los testimonios de las cartas de San Pablo y del Evangelio de San Juan. Por último expuso

Se corre mañana el Gran Premio de Madrid

En el hipódromo de Lasarte. Estados Unidos vence difícilmente a Alemania en el partido de dobles. El Athlétic de Bilbao jugará el domingo contra el Méjico

Carreras de caballos

El Gran Premio de Madrid LASARTE (hipódromo), 23.—Pasado mañana se disputará el Gran Premio de Madrid. He aquí el campo y jinetes probables: "Bobi", 60 kilos (A. Díez). "Chambergo", 60 (Romera). "Mis B", 57 (Belmonte). "Booz", 55 (X. X.). "Iguña", 49 (Pellón). "Griffin", 49 (C. Díez). "Morris", 49 (A. Molló). "Arcona", 49 (X. X.). "Dark Tale II", 49 (J. Méndez). "Golden Catalpa", 49 (P. Gómez). "Djadoun", 47 (Jiménez). "Badarklar", 47 (Lefortier). "Cap Arcona", 45 (Arcos). "Burgos", 45 (N. Fernández). "Vasquito", 45 (X. X.).

Lawn tennis

Los norteamericanos ganan la doble WIMBLEDON, 23.—En el "match" de dobles jugado hoy en la final internacional para la Copa Davis, los norteamericanos Willmer Allison y John Van Ryn vencieron a Von Kramm y Lund por 6-3, 5-7, 9-7 y 8-6. El tanto demuestra claramente que el partido ha sido muy reñido, pues al empezar el cuarto "set" llevaban la ventaja los alemanes.

Football

El Athlétic bilbaíno en Méjico MEJICO, 23.—Ayer noche llegó a esta ciudad el equipo de "football" español Athlétic de Bilbao, que se propone jugar algunos partidos con equipos de selecciones mejicanas. Los equipistas vienen contentísimos de su espléndido viaje, teniendo la esperanza de que habrá de servir para intensificar las buenas relaciones existentes entre Méjico y España.—United Press.

Más detalles

BILBAO, 24.—Según noticias recibidas, el Athlétic de Bilbao llegó a Veracruz, donde se le dispensó un gran recibimiento, trasladándose desde allí, en ferrocarril, a la capital de Méjico, donde asimismo fueron objeto de un excelente recibimiento, en el que tomó parte toda la colonia vasca. Los expedicionarios se encuentran admirablemente y realizaron muy bien la travesía Habana-Veracruz. El primer partido en que debía contender el Athlétic, que se había señalado para el próximo día 31, se ha adelantado para el domingo día 28. El equipo contrario es...

Con el mayor apetito comerá usted si bebe una virgen de uva PEDRO XIMENEZ Envío desde 16 litros Francisco Chacón Chacón Puente Cenil

Opinión médica

De cómo el Uromil disuelve el ácido úrico

Tengo la satisfacción de certificar que he empleado el Uromil en mi señora, afecta de artritismo, y complacéme hacer constar que los resultados obtenidos han sido muy superiores a los que yo esperaba. La acción diurética del Uromil se manifestó en seguida y el ácido úrico ha disminuido de una manera admirable. Igual resultado terapéutico he conseguido entre mis clientes, donde tengo varios casos como el de mi citada señora.

Dr. JOSE FERNANDEZ DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Las experiencias realizadas por muchos clínicos acerca del poder diurético del Uromil sobre el ácido úrico son confirmadas por las repetidas curaciones en enfermos deshidratados, que no habían encontrado alivio con las preparaciones más reputadas llamadas anti-uricas. Ha sido probado que un cálculo de un gramo en agua natural durante un mes no pierde nada de su volumen, mientras que puesto en agua uromilizada da la reacción característica del ácido úrico completamente filtrado y disuelto. Es una prueba evidente del poder diurético del Uromil, y las personas sujetas a los ataques de reuma, gota, cálculos, artritismos, etc., pueden evitar estos graves sufrimientos siguiendo el consejo del médico. Tomen todos los meses, durante algunos días, un poco de Uromil en un vaso de agua, y de una manera sencilla y agradable se eliminarán por la orina todas las concreciones uricas, que son la causa esencial de los males mentados.

Bueno es comer; pero lo principal es digerir

Pocos son a los que no les apetece una buena comida. Sin embargo, cuántos son los que una hora después de la misma empiezan a notar un continuo malestar! Son a millares los que han alejado el temor de una mala digestión empleando todos los días la Magnesia Bisurada, remedio clásico e instantáneo contra los males digestivos y todos los males que son la consecuencia de una comida superabundante. Los estómagos sensibilizados por la hiperclorhidria, causa de las acideces, vómitos, flatulencias, jaquecas y sus derivaciones, gastralgias y dispepsias son aliviados en el acto por una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada tomada inmediatamente después de las comidas. En dos o tres minutos, las jaquecas, náuseas, dolores de cabeza, esas sensaciones de pesadez y eructos cesan como por encanto. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y a pesetas 4,15 en polvo.

Tres obreros muertos en un pozo negro

Dos de ellos, al intentar valerosamente extraer al primero

En Chamartín de la Rosa, barriada de Tetuán de las Victorias, en la calle de Manuel Marchamalo, número 14, estaba construyendo un pozo negro el vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Santa Isabel, 9, Adrián Alonso Minguéz, ayudado por el obrero peonero Félix González Sanz, de treinta años, casado, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle particular de Burgos, 6. A punto de terminarse la jornada, a eso de las seis de la tarde, Félix, que estaba en el fondo del pozo, gritó diciendo que se notaban emanaciones de gases extraños, por lo que Adrián dió inmediatamente la orden de ascensión, pero viendo que faltaba el tiro de la cuerda que había de servir de asidero a Félix supuso que éste no se encontraba en condiciones de sujetarse a ella y corrió a pedir auxilio por teléfono al Servicio de Incendios de Madrid.

Entre las personas que se encontraban en las inmediaciones del lugar del suceso y que oyeron las demandas de auxilio de Adrián, se destacaron en su ayuda dos obreros que se dispusieron a salvar al desgraciado Félix. Uno de ellos, Julián Romero Cabrero, de veintiséis años, domiciliado en la misma barriada, calle de José, número 15, que volvía de su trabajo en las obras del Canal del Lozoya, dándose cuenta de la situación angustiosa de Félix y del peligro que iba a compartir, valerosamente se ató una cuerda al cuerpo y, ayudado por las personas que allí había, descendió al pozo. Viendo caído y desfilado a Félix, quiso sujetarle con la cuerda que llevaba, para lo cual se desató, pero tuvo la desgracia de perder el conocimiento antes de poder realizar su intento.

Entonces, otro obrero llamado Manuel García Carballo, de treinta y seis años, domiciliado también en Tetuán de las Victorias, calle de Antonio Zozaya, número 34, descendió al pozo y fracasó también en su noble empeño, cayendo a su vez, desvanecido. Poco después llegaron fuerzas de la Guardia civil del puesto de Tetuán, y el primer parque de bomberos de Madrid, al mando del capitán señor Calleja. Bajó al pozo el bombero Julio Guerrero Medalla, provisto de carretas para el rescate, y consiguió extraer a los obreros, no sin sufrir él también los efectos nocivos de los gases, aunque afortunadamente, fueron trastornos pasajeros. Una vez en el exterior los tres obreros fueron rápidamente trasladados a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, donde los doctores Conde y Morán, ayudados por los practicantes Ruiz y Gómez tratan inútilmente de reanimarlos. Eraron ya cadáveres.

El Juzgado municipal practicó las diligencias de rigor y ordenó el traslado de las víctimas al Depósito judicial. Félix dejó mujer y cuatro hijos, así como Julián Romero y Manuel García dejaron también viuda y tres hijos.

MUNDO CATOLICO

Peregrinación a Santiago de Compostela

De diversas poblaciones de España, especialmente de Madrid, Zaragoza, Bilbao, Burgos, León y La Rioja, han salido importantes grupos de peregrinos para asistir a las fiestas en honor del Patrón de España. Dichas peregrinaciones han sido promovidas por los «Caballeros de Nuestra Señora del Pilar», cuyo presidente general pronunciará este año el discurso de la ofrenda al Apóstol Santiago.

Dos muertos y un herido en accidente de "auto"

JEREZ DE LA FRONTERA, 23.—Esta madrugada, en la carretera de Sevilla, cuando el empresario turino don José María Rodríguez regresaba a su finca de Gómez Cárdenas, de asistir a una fiesta turina, acompañado del industrial don Diego Género, un novillero, un ferroviario y el chófer Manuel Martínez, se produjo un accidente de automóvil. Los tres últimos salieron despedidos y el señor Rodríguez se salvó por tener la precaución de asirse al asiento del «baquet». El ferroviario sufrió la fractura de la pierna izquierda, y el señor Género y el chófer quedaron muertos. Este último era hermano del chófer que murió en el accidente sufrido por el cantador Canalejas. El herido fue traído a Jerez, y los cadáveres llevados al pueblo de Las Cabezas.

El "Galatea" estará tres días en Portsmouth

LONDRES, 23.—Esta tarde ha fundado en Portsmouth el buque escuela "Galatea", haciendo las salvas de ordenanza a su entrada en el puerto. Las baterías militares y navales contestaron al saludo. Los oficiales y guardias marinas serán huéspedes de la ciudad durante los tres días que el buque permanecerá en el puerto. Durante su estancia en Portsmouth, los aspirantes y oficiales visitarán los establecimientos navales ingleses. El "Galatea" zarpará el próximo sábado.

Aerostación Un "record" internacional

VARSOVIA, 23.—El globo «Terus», tripulado por Szurzynski, ha logrado alcanzar una altura de diez mil metros, batiendo por más de 500 metros el anterior "record" internacional, que también detentaba dicho piloto para globos de 2.000 metros cúbicos.

Se rebaja la garantía en oro de la lira

De ahora en adelante no tendrá que llegar al 40 por 100

La reserva metálica sobrante se utilizará para los pagos al extranjero

ROMA, 23.—La "Gaceta" publica un decreto, por el que se autoriza al Banco de Italia a realizar nuevas emisiones de billetes, quedando reducida la proporción de oro con relación a los billetes en circulación a menos del 40 por 100 en que hasta ahora estaba fijada la cobertura oro. Sin embargo, esta medida no significa el abandono del patrón oro.

ROMA, 23.—Se ha publicado esta tarde un comunicado oficial sobre la modificación del patrón oro de la lira. Dice la nota que las medidas tomadas ayer con respecto a la cobertura de la lira no han de influir en su desvalorización, pues ello no correspondiera al propósito del Gobierno, que tomará a su debido tiempo las medidas necesarias en defensa de la divisa nacional. El acuerdo actual se hacía necesario, pues el patrón oro había de proceder al pago en dinero de quinientos millones a acreedores extranjeros, y para ello el Gobierno ha querido bastarse para hacer frente a su obligación modificando la ley que fijaba la cobertura en 40 por 100.

Con ello, el Gobierno respeta sus obligaciones presentes y futuras, y el control que ejerzan el Instituto monetario y el Centro de Cambios comerciales sobre el tráfico contingente, permitirá al Gobierno de ir tomando cuantas disposiciones requiera en un ataque cualquiera contra la lira. Los pagos efectuados ahora se refieren a compras de material en el extranjero.

Impresión de Nueva York

NUEVA YORK, 23.—En los círculos financieros se considera que la suspensión por el Banco de Italia de las obligaciones de cobertura oro de moneda es el comienzo de una inflación sin control impuesta por la necesidad de dejar amplia vía a los enormes gastos de la campaña en Etiopía, puesto que el oro se usará para las compras de primeras materias en el extranjero, quedando por tanto la lira sin el respaldo que estaba establecido.—United Press.

En Londres

LONDRES, 23.—La decisión italiana de modificar el porcentaje legal de la lira ha sorprendido muy poco. Al conocerse la decisión, la lira bajó hasta 65, pero luego se repuso y llegó hasta 61 1/4.

La moneda rumana

BUCAREST, 23.—Oficialmente se han desmentido los informes que circulaban en Londres, según los cuales se había desvalorizado la moneda rumana en un 30 por 100. Se añade que no se proyecta tal medida.—United Press.

Las divisas alemanas

BERLIN, 23.—La Oficina del Reich para el control de divisas ha ordenado atenuaciones para el envío al extranjero de las divisas para el pago de extranjeros adquiridos a cargo de un haber libre. De conformidad con esta orden, la exportación de divisas podrá efectuarse sin permiso especial de una oficina de control de divisas, mediante una certificación del Banco donde la cuenta corriente haya sido depositada.

Multado por colgar el día del Sagrado Corazón

MURCIA, 23.—El alcalde radical de Abanilla ha multado a un afiliado de Acción Popular por colgar colgaduras el día del Sagrado Corazón. El vecindario se queja de la actitud de dicho alcalde, que persigue diariamente a los de Acción Popular.

Disparan en el Senado El embajador yanqui fué ovcionado en Etiopía

BUENOS AIRES, 23.—Ha resultado muerto el senador electo señor Borda Behere, y heridos el ministro de Agricultura, señor Duhan, y el diputado señor Mancini, al dispararse desde la tribuna por un espectador, varios tiros de pistola durante un acalorado debate en el Senado sobre el comercio de la carne.

El señor Borda Behere, senador por Santa Fe, resultó gravemente herido en el pecho, muriendo poco después. El ministro de Agricultura fué levemente herido en la mano derecha, y el diputado Mancini, que asistía a la sesión como espectador, resultó gravemente herido en el costado derecho. Durante la mañana el Negus recibió en la sala del Trono de Palacio a los príncipes de sangre real, a los ministros y a los miembros del Cuerpo diplomático. El decano del Cuerpo diplomático, ministro de Bélgica, St. Janssens, pronunció un discurso, en el que expresó al emperador sus felicitaciones. A la recepción de los miembros del Cuerpo diplomático no asistieron ni el ministro de Italia ni el personal de la Legación y Consulados italianos, a causa del último discurso del Negus.

ARDE UNA FABRICA DE MUEBLES

Quedan sin trabajo 200 obreros

LOGROÑO, 23.—En Torrecilla de Cameros se declaró un incendio de importancia en la fábrica de muebles, propiedad del alcalde, don Manuel Pascual Alejandro, instalada en el edificio de don Alejandro Sáez de Tejada. A las diez de la noche, al hacer la requisita el sereno de la fábrica, Florentino González, tropezó con unas tablas y se le rompió el farol, cuya llama prendió en uno de los bidones de barniz. Rápidamente ardió el barniz allí almacenado y se propagó el siniestro al piso superior, donde también había gran cantidad de combustible. Quedan sin trabajo unos doscientos obreros, que ya habían estado en paro forzoso cuatro años, debido a otro siniestro originado en la misma fábrica. Los bomberos de Logroño, que acudieron rápidamente, lograron salvar gran cantidad de material almacenado. Las pérdidas se calculan en 150.000 pesetas; pero tanto la fábrica como las existencias estaban aseguradas. Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Consejo de guerra contra diez revolucionarios

Siete condenas a seis años para los que participaron en los sucesos de Onís y Mestas de Con

GIJON, 23.—A las diez y media de la mañana comenzó en el salón de actos del antiguo Instituto Jovellanos el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales para ver la causa instruida por el juez comandante Costell por los sucesos revolucionarios de Onís y Mestas de Con contra el entonces alcalde de Cangas de Onís, Antonio Pérez Cardín y Manuel Cambor Reyes, Máximo Cambor Reyes, Manuel Crespo, Francisco Cuesta Billares, Francisco Díaz Coz, Luis Navarro de la Vega, Manuel Quesada, Nájaro Azprón y Emilio Sierra García. Preside el general de brigada don José Leyes Martínez y actúan de defensores don Ramón Bances y don José Andrés Manso.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el señor Pérez Cardín con su establecimiento atendiendo indicaciones de los revolucionarios, en vez de imponer su autoridad y cuidar del orden, así como de haberse celebrado una reunión de extremistas en su domicilio. Al resto de los procesados se les acusa de haber recorrido los pueblos de Onís y Mestas de Con obligando con amenazas al cierre de comercios, haciendo estallar petardos en varios pueblos; intento de asalto a la casa rectoral de Onís para establecer allí el cuartel general del Comité revolucionario, propósito que no llevaron a cabo por no encontrar las llaves. También se les acusa de haber formado partidas armadas a los hermanos Manuel y Máximo Cambor, y realizado daños en la iglesia parroquial de Onís y en otros edificios, como consecuencia de la explosión de petardos. Los procesados niegan los hechos y el señor Pérez Cardín dice que cerró su establecimiento ante el temor de represalias por los grupos revolucionarios, que se decía iban a llegar de un momento a otro. Algunos testigos niegan que el ex alcalde sea socialista, pues pertenece desde hace tiempo, al partido liberal demócrata.

El fiscal en su informe solicita doce años y un día para todos los procesados, excepto para el señor Pérez Cardín, Francisco Cuesta y Emilio Sierra, para quienes pide la absolución por falta de pruebas. El defensor del ex alcalde se adhirió a la petición fiscal, y el señor Andrés Manso hace lo mismo en lo que respecta a aquellos dos defendidos. En cuanto a los demás solicita también la absolución.

Rectifica el fiscal, que baja la pena para los restantes procesados a ocho años y un día de prisión mayor. Rectifica también el señor Manso, que reitera la petición de absolución total. El Tribunal dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal para siete procesados, o sea a la pena de seis años, pero considerando excesiva la pena, recomienda al auditor que les sea rebajada. Los demás procesados fueron absueltos.

Ultimas representaciones

de "La Páprusa" y "La mujer que se vendió", por Heredia-Asquerino. Butaca, tres pesetas. TEATRO VICTORIA.

Cartelera de espectáculos

TEATROS CHUECA.—(Compañía lírica Pedro Barreto.) 6,45 y 10,45: "El manido de rosas", por Felisa Herrero y Manuel Llamas. Butaca, 1,50. (14-11-34). IDEAL.—(Compañía Sagi-Vela.) 6,45: "El barberillo de Lavapies" (reposición); 10,45: función a beneficio del maestro T. Carrero. Butaca, 1,50. (14-11-34). VICTORIA.—(Compañía Sagi-Vela y un grandioso acto de concierto, tomando parte los señores Pineda y Aparicio, los poetas Lladrés y Oriol, Estrella Castro y Felisa Herrero y Ramper.) 12,30-32. IRIS.—7: "El cabal primero"; 8,15: "El puño de rosas" (butaca, una peseta); 10,45: "La gente seria" y "La Gran Vía" (butaca, 2 pesetas).

Don Alfonso en Bohemia

PRAGA, 23.—Don Alfonso de Borbón ha llegado esta tarde al castillo de Rothenthaus, situado en la zona de Chomutov (Bohemia del Norte), donde se ha reunido con su hija doña María Cristina. Ambos son huéspedes de la familia Hohenlohe.

URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado. NEGOCIO PAPELERIA, Perinera, plaza céntrica, próximo cinco colegios y Mercado. RAZÓN APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PLAZA DE TOROS: "Carmen"

Difícilmente imaginaria Bizet para su española un escenario más a propósito que el levantado anoche sobre el ruedo de arena de la nueva plaza, bajo un cielo español de verano. Pero, dentro de lo que estas circunstancias externas permiten, el espectáculo logró un decoro artístico que no suelén igualar nuestras representaciones musicales de invierno en estas últimas temporadas.

Porque es útil este "début" operístico: una deliciosa velada musical a cargo de veteranos, que nos hacían olvidar las deficiencias materiales de una farsa semiprovisada con unos telones de papel al hilo libre. Veteranos en nuestra ópera el maestro Blanc, que dirige, y los cantantes Cortis, Boades, Escrivano y los coros y la magnífica orquesta. Sobre todo, la orquesta. No siempre es dable escuchar a ochenta profesores —todos los supervivientes del Real unido a los mejores elementos jóvenes de nuestras orquestas— en el silencio de una noche clara los deliciosos preludios de "Carmen". Las flautas y los oboes y las trompas llenaban de placer el recinto, y la interpretación fué deliciosamente fácil, a pesar de no haberse ensayado.

El público, muy "mezclado", desvió la sencillez de la interpretación vocal con sus indicaciones por caminos de virtuosismo italiano que hicieron desmerecer la representación. La concurrencia era escasa, probablemente por falta de propaganda previa, pero aplaudió la obra.

IDEAL: Debut del tenor Pineda

Viene a completar la compañía, que viene así uno de los mejores conjuntos líricos. Es habitual organizar medianos elencos a base de una primera figura secundada por medianías, y el acierto de esta dirección estriba precisamente en atraer los buenos elementos donde los hay, comprendiendo que armonizar el conjunto es labor beneficiosa, más que para nadie, para las primeras figuras, que antes ganaban con tener quien les replique a tono. El debutante Manuel Pineda cantó muy bien "Luís Fernanda" y recibió fervorosas muestras de aprobación. Admirables María Vallojera, Concha Panadés, Amparo Bori, García Martí, Arias, Cuevas y Ruiz.

COLISEVM: Compañía de variedades

Ha debutado una compañía de variedades, cuyas principales figuras son: Carmen Amaya, bailarina de castizo sabor "cañí"; Pierre Clarel, conocido "chansonier" de fino estilo, y Luisita Esteban en sus inimitables canciones cómicas. Abundantes aplausos y obligadas repeticiones premiaron el trabajo de los artistas.

GACETILLAS TEATRALES

Ultimas representaciones de "La Páprusa" y "La mujer que se vendió", por Heredia-Asquerino. Butaca, tres pesetas. TEATRO VICTORIA.

"Morena clara" en Rialto

Veía todas las noches en RIALTO (la mejor creación de la compañía Marti-Pierrá), Todas las tardes, "Los hijos de la noche", Grandioso éxito cómico.

Halliburton ha pasado los Alpes en elefante

TURIN, 23.—El escritor americano Halliburton, que partió cabalgando en su elefante del Gran San Bernardo, ha logrado llegar hoy a Aosta. El paso del elefante por la frontera ha supuesto para Halliburton un coste de cuatro mil libras. La excursión, que ha de terminar en Roma, se está efectuando, hasta el momento, en excelentes condiciones.

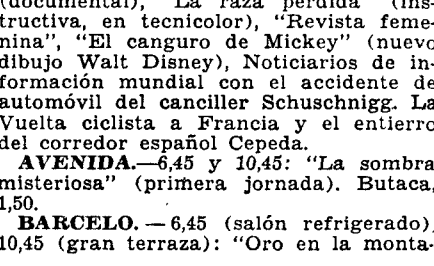
Don Alfonso en Bohemia

PRAGA, 23.—Don Alfonso de Borbón ha llegado esta tarde al castillo de Rothenthaus, situado en la zona de Chomutov (Bohemia del Norte), donde se ha reunido con su hija doña María Cristina. Ambos son huéspedes de la familia Hohenlohe.

URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado. NEGOCIO PAPELERIA, Perinera, plaza céntrica, próximo cinco colegios y Mercado. RAZÓN APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

Restablezca la BELLEZA NATURAL de sus Dientes... al Instante



Empiece a usar KOLYNOS hoy mismo. Usted quedará sorprendida de la rapidez con que restablece a los dientes manchados, su belleza natural. KOLYNOS destruye las bacterias bucales que manchan los dientes y causan la caries dental. Al empezar a usar KOLYNOS notará inmediatamente en el espejo, una notable diferencia. Sus amigallos desaparecerán también cada vez que usted se ría. El precio del KOLYNOS es solo Pesetas 2,95 (timbre incluido). CREMA KOLYNOS DENTAL

LA VIDA EN MADRID

Crónica de sociedad

El nuevo Reglamento de Arrendamientos

Se clausura la Casa del Pueblo de Cuenca

¿Siega o vendimia?

Un Consejo de ministros, que entre otros asuntos de trámite afirma el principio de autoridad, y una sesión de Cortes que avanza en el programa parlamentario trazado de antemano, es la hora más meritoria en estos días de vivir parece que se ha realizado algo útil.

Eso ocurrió ayer bajo un sol ecuatorial, a juzgar por su limpidez calcinante.

Como un refresco o sedante leímos la noticia de que en Nueva York se muere la gente por las calles de insolación y ahogo. Aquí no hemos llegado a tanto.

Y es que aquí somos más previsores. Lo prueba el hecho que también nos comunica el telegrafo: En Valdepeñas se han suspendido las faenas de siega por el calor.

En la hoz bajo un sol implacable, no habíamos imaginado que se pudiera remediar el duro trabajo de los segadores... cambiando las horas de la jornada.

Pero el progreso no puede detenerse en esta centuria, y ahora parece factible la siega a horas más humanas.

¿Por qué no se ha de poder segar de noche? Porque suponemos que eso es lo que en Valdepeñas harán seguramente durante este verano de torrefacción pertinaz e irremediable.

De este tema de verdadera «reforma agraria» tratábamos anoche en un establecimiento de abasto fresco y teatral al relente.

Un buen amigo nuestro, gran catador de vinos de pellejo, terció en el asunto sentencioso:

—No hay problema, porque en Valdepeñas no hay siega.

—¿...?

—Allí no hay más que vendimia.

¿Quién ha hablado nunca del trigo de Valdepeñas? Allí no hay más que vino... ¡Si lo sabré yo, que me destete con vino tinto y todavía estoy en la lactancia!

—¡¡¡¡¡!—CORBACHIN.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, se ha celebrado el bautizo del primogénito de los señores Fernández Eizaguirre, al que se impuso el nombre de Rafael. Apadrinaron al recién nacido los señores de Liaguano (don José).

A continuación los numerosos asistentes al acto, fueron obsequiados en un hotel.

La Asociación de Agricultores pide la urgencia

La Asociación de Agricultores de España ha elevado una instancia al señor ministro de Agricultura, en la que solicita que sea declarado urgente por el Gobierno el informe pedido al Consejo de Estado sobre el proyecto de reglamento para la aplicación de arrendamientos rústicos, fundándose en que un asunto de tanta importancia que afecta tan directamente a toda la vida contractual de la agricultura española, no debe en modo alguno quedar aplazado por hallarse dicho año cuerpo consumado en período de vacaciones. Ello, además, es tanto más necesario a juicio de la referida Asociación, cuanto que el decreto del Ministerio de Agricultura de 23 de marzo último por el que se dictaron normas complementarias para la aplicación, interpretación y desenvolvimiento de las disposiciones transitorias de la ley de Arrendamientos, constituye a su entender una extralimitación de la facultad ministerial, contra la que en su día protestó en documento elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, en el que se subrayó el error de la injusticia de condicionar el ejercicio del derecho de recabar una finca para el cultivo director a una cuestión de domicilio del propietario.

Se encontró en ella importante documentación extremista

CUENCA, 23.—El gobernador, al referirse a los registros efectuados en la Casa del Pueblo con motivo de la detención de varios afiliados a la C. N. T. que colocaban pasquines revolucionarios dijo que estos registros han dado un resultado excelente, pues se encontró toda la documentación de las Juventudes libertarias, listas de significados extremistas de Madrid, folletos comunistas y una Memoria extensa, en dos tomos, sobre la organización de dichas Juventudes en España y su funcionamiento.

Agregó que el Juzgado ha decretado auto de procesamiento y prisión contra los detenidos, y la clausura de la Casa del Pueblo. Además se ha ordenado la detención de 19 individuos más, algunos de los cuales estaban fuera de la ley desde hace más de un año, en que se constituyeron dichas Juventudes. Por último, destacó la importancia del servicio por el que se ha descubierto toda la trama del pasado movimiento revolucionario.

Sigue en pie la crisis de la Diputación

Los partidos políticos parecen más inclinados a que se reorganice a fondo y con carácter permanente la Comisión gestora

SE DESMIENTE CATEGÓRICAMENTE QUE ESTEN CONTAMINADAS LAS AGUAS

Ha pedido el Municipio al ministro de la Guerra, en concepto de préstamo, cinco pabellones desmontables, que se llevarán inmediatamente a la colonia agrícola de trabajo para mendigos de Boadilla del Monte apenas se firme el contrato con la finca escogida.

El ministro de la Guerra cedió ya días pasados otros dos pabellones. Parece, por tanto, que la represión de la mendicidad y la clasificación y educación de los recogidos va a comenzar inmediatamente.

A propuesta de los señores García Gallo y Otero, que han tomado a su cargo este asunto, dirigirá el alcalde un oficio a los ministros de la Gobernación y de Justicia para que ayuden al Ayuntamiento en esta empresa. Al señor Portela Valladares se pedirán disposiciones oportunas para el cumplimiento de la Real orden de 8 de junio de 1912, que prohíbe la mendicidad, y que se conceda, asimismo, de manera oficial, a los Ayuntamientos que dispongan de medios económicos, facultades para retener a los mendigos y establecer centros de reeducación y trabajo.

La verdad monda y lironda es que desde nuestra más tierna mocedad, en que el famoso cuadro de Gonzalo Biliago «La siega en Andalucía», nos mostraba gráficamente a aquellos trabajadores del agro bético, abrumados con

Radio, disertará sobre el tema «La significación espiritual de Galicia».

Ex combatientes del Barranco del Lobo

Los ex combatientes del Barranco del Lobo, sus familiares y simpatizantes, celebrarán una cena íntima el próximo sábado, día 27. Las tarjetas, al precio de siete pesetas, pueden recogerse en los siguientes sitios: Alejandro Carrión, Montero, 23; Ángel Sanz, Santa Engracia, 30; y Francisco Colás, Bravo Murillo, 95.

Movimiento del Aeropuerto de Barajas

Movimiento durante el día de ayer. Entradas: Avión correo de Sevilla, a las nueve y cinco, con tres pasajeros; avión correo de Valencia, a las nueve y veinticinco, con tres; avión extraordinario de La Guardia, a las nueve y cuarenta, con ocho, entre ellos los ministros de Trabajo e Industria; avión correo de Barcelona, a las trece, con siete; avión correo de París, a las diez y siete y cinco, con tres, y avión de Las Palmas, a las diez y ocho y veinte, con cuatro pasajeros.

Salidas: Avión correo de París, a las siete, con cinco pasajeros; una avioneta de turismo para Sevilla, a las siete y treinta, con uno; avión extraordinario de Lisboa, a las siete y treinta y cinco, con nueve; avión correo de Barcelona, a las diez y cuarenta y cinco, con cuatro; avión correo de Sevilla, a las catorce y treinta, con cuatro, y avión correo de Valencia, a las catorce y treinta y cinco, con diez pasajeros.

El Patrón de España

Mañana, día de Santiago, es el santo de quienes llevan el nombre de Jaime, Jacobo y Santiago, y entre ellos, de la condesa de San Antonio de Vista Alegre.

Duques de Alba y Lécera. Marqueses de Albaycín, Ayerbe, Casa Arnao, Deloitos, La Guardia, Ardales, Mudeña, Hermsilla, Orellana, Puente y Sotomayor, Villa de Orellana.

Condes de Liniers, Gimonde, Vega Florita, Serrallo, Mejorada del Campo, Valenciana de Don Juan, Robres, Torre de Cella.

Vizcondes de Cusó y Villandrado. Barones de Cuatro Torres, Güell y Soler de Espinosa.

Señores Parladé y Gros, Agullar y Oterín, Muguero y González, Castañer, Montaner y Vega-Verde, Pérez del Pulgar y Alba, Alba y Bonifaz, Comyn y Gutiérrez, Maturana, Caro y Espinosa, Alvarez de Bohorques y Silva, Roca de Togores y Pérez del Pulgar, Jorro y Beltrán, Fost y Torregrosa, Goyena y del Arco, Avial y Lloréns, Arco y Carvajal, Aros y Cuadra, Borbón y Esteban, Barzanallana y Lalanne, Roca de Togores y Tordesillas, Barbería y Angulo, Alos y Rivero, Muguero y Muguero, Berenguer y Maldonado, Chano y Bernáiz, Bernaldo de Quirós, Maza, Mazuchelli, López de Ceballos y Pene, Medina y Benjumea, González-Arnao y Enrique, Unzueta y Urigoitia, Mora y de Aragón, Michels de Champourcin y Morán de Loredano, Sotelo y Velázquez, Duro, Martínez de Orensé y Aranzana, Milán del Bosch y del Pino, Milán del Bosch y Ussia, Griño y Robert, Benjumea y Medina, Sangro y Torres, Mariátegui y de Arteaga, Castilla y Caballero, López y Sert, Sancho y del Alcázar, Silva y Argüelles, Muguero y Liniers, Magaz y Fernández de Henestrosa, Samá y Coll, Garraldu y Barreto, Cienfuegos-Jovellanos y Cotarelo, Benjumea y López, Jordán de Urdiales y Azara, Fernández de Castro y Vedra, Riálp y Peyra, Liniers de Urdiales, Melgar y Macías, Ozores y Marquina, Caruana y Gómez de Barreda, Valdelomar y de la Vega, Bermúdez de Castañón y Bernaldo, Torrent y Albert, Moreno y Torres, Mendizábal y Bernáiz, Muguero y Gil-Becerril, Martínez de Irujo y Artazcoz, Cortázar y Landeche, Quiroga y Esteban-Collantes, Robert y Rocamora, Urquijo y Landeche, Espinosa de los Monteros y Herreros de Tejada, Manuel de Villaverde y Villaverde, Alcalá-Galiano y Chavarrí, Pidal y Ghilhou, Tornos y Zubiria, Ibarra y Churrucrua, Fernández de Navarrete y Sáenz de Tejada.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

Se disuelve una Sociedad comunista

SEVILLA, 23.—En una reunión de la llamada Federación de Obreros y Empleados Municipales, afiliada al partido comunista, acordaron los asociados disolver su agrupación.

Detención de extremistas en Sevilla

SEVILLA, 23.—El gobernador civil manifestó que la Policía ha detenido a seis sujetos, como autores de unas hojas clandestinas en las que se incluía a la huelga general.

También se ha practicado la detención de Juan Morellana González, supuesto agresor de unos dependientes de bebidas, sucesos ocurridos hace días.

Por último, dijo que la Policía ha detenido también a cinco dependientes del gremio de bebidas, considerados como sujetos peligrosos.

Las aguas no están contaminadas

Nos ruega de una manera expresa el señor Salazar Alonso que desmintamos categóricamente los rumores que se vienen publicando de una supuesta contaminación de las aguas de Madrid. El Laboratorio Municipal analiza escrupulosamente cada día diversas muestras de agua y no ha encontrado el menor motivo de alarma. Las enteritas infantiles se deben, simplemente, al régimen alimenticio y al calor.

El Estado se defiende de los métodos socialistas

La Junta mixta de Construcciones escolares, compuesta por representantes del Municipio y del Ministerio de Instrucción, y que ambas Corporaciones contribuyen a medias al pago de esas construcciones, tomó ayer el acuerdo, especialmente significativo, de añadir un abogado del Estado a la representación de éstas (antes emitían dicho el jefe de sección del ministerio y un arquitecto) para que compruebe en cada caso el sistema administrativo que ha seguido el Ayuntamiento.

Viene a ser este acuerdo una defensa del Estado ante los «presupuestos adicionales», que en toda suerte de obras emprendidas por socialistas iban al sahn de sesiones antes de terminarse aquéllas. Recientemente, como se recordará, tuvo que aprobar el Ayuntamiento un presupuesto adicional de 800.000 pesetas, correspondiente a varios grupos escolares.

Ha solicitado, además, la representación del Estado que se haga un estudio

Reparto de premios en el A. de Santa Cristina

Hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Asilo de Santa Cristina, el reparto de premios a los niños acogidos en el mismo, y un festival con motivo de la Patrona de dicho establecimiento.

Servicio médico de la A. de la Prensa

El radiólogo de la Asociación de la Prensa, doctor don Emilio Larrú, ha estado de veraneo hasta el mes de octubre.

Durante su ausencia le sustituirán en los servicios de la Asociación de la Prensa, el doctor Ortega Franco, domiciliado en la calle de Claudio Coello, número 46, teléfono 60953.

El Día de Galicia

El Lar Gallego celebrará el «Día de Galicia» el próximo jueves, día 25, festividad de Santiago, patrono de Galicia, con los siguientes actos: A las doce de la mañana, en cumplimiento de precepto reglamentario, se dirá una misa en la Iglesia de San Ginés; a las dos de la tarde, en el domicilio social, una comida «cumbre»; a las once de la noche el ex presidente de la entidad señor García Martí, desde el estudio de Unión

Viajeros

Han marchado: a San Sebastián, los condes de Torre Vélez, don Eulogio Quintana, don Luis Ojeda y don Abad Nieto; a Castro Urdiales, señora viuda de Valde y señores de Arce y de Benzu; a Belorado, don José Luis Mena; a Burgos, don Félix Iñigo; a Guincho, don Cipriano Cantón; a Ambel, don José María Dumet; a Saucos, don Luis Maldonado y don Emilio Larrú; a Santander, don Alva; a El Estero, don Eudoro; a San Sebastián, don Manuel Gullón; a Vigo, don Emilia Rocha; a Sarriá, don Leandro Castro; a Avila, don Alejandro Sorriá; don Ramón Murcia; a El Escorial, don Juan Francisco Mochales; don Ángel de la Cruz; don Dolores Montojo; don José Delmo; a Biarritz, señora condesa viuda de Vistaflores y señor marqués de Peñarol; a Miraflores de la Sierra, don Antonio González; a Figueras de Foz, don Francisco Garrido; a Valdeavero, don Juan Martín; a Valladolid, don Felipe Merino; a Cubas, don Higinio Stuyel; a Torrelaguna, don Ricardo Vera; a Talavera de la Reina, doña Blasa Begoña; don Luciano, doña Catalina; don Gargolas de Arriba, doña María del Amparo Barrio; a Venta de San Julián, don Mariano García; a Collado Mediano, don Alfonso Camacho; a Bustarviejo, don Tomás Minuesa; a Pinto, doña María Escobarza; a San Rafael, señora viuda de Guillén; a Villacastín, don Román Riza, secretario general de la Universidad Central y vocal suplente del Tribunal de Garantizado; de El Escorial a Zarzosa, señora viuda de Cánovas del Castillo; de Aravaca a Ondaereta, don José Villacampa; de Collado Villalba a Algorta, don Enrique Aristegui; de El Escorial a Fuenterriabía, señora viuda de Cramades.

—Han regresado: de Terradillos, señora marquesa de Torneros; de Deva, señores condes de Autol.

Se trata de un estafador

El presidente de la Casa Española de Uxda nos escribe para comunicarnos que un individuo que dice llamarse Carlos Angulo Cavada se ha presentado en aquella colonia ostentando el título de coronel de los periódicos «A. B. C.» y «EL DEBATE» y diciendo que propagaba el ideal político de Renovación Española. A la vez solicitaba de los españoles allí residentes le favorecieran económicamente. Algunos de éstos le atendieron, y de este modo lo dejaron llevar una peseta.

Debemos hacer constar que el tal Carlos Angulo Cavada no tiene nada que ver con EL DEBATE ni ha sido correspondiente nuestro en ocasión alguna, y por tanto, se trata de un vulgar estafador que ha sorprendido la buena fe de los españoles de Uxda.

Menos de todas las necesidades de los grupos escolares actuales, para conocer en lo posible el esfuerzo económico que es necesario hacer para ponerlos en debidas condiciones de funcionamiento.

Sigue estancada la crisis de la Diputación

No parece probable que la crisis de la Diputación de Madrid se resuelva inmediatamente. Los partidos se muestran poco partidarios de la solución provisional aceptada en principio (Salazar Alonso al frente de las dos presidencias y varios gestores del Ayuntamiento encargados de los asuntos de trámite de la Diputación) y parecen más partidarios de ir directamente a la reorganización permanente y a fondo de la Comisión gestora provincial. Esta actitud puede variar; pero era la de ayer.

Como a fin de mes expira el acuerdo de ordenamiento de pagos, el Gobierno proveyerá en esa fecha al cumplimiento de las obligaciones económicas de la Diputación si para entonces no se ha resuelto la crisis de fondo ni se ha encontrado una solución puente satisfactoria.

La actitud y la opinión personal del señor Salazar Alonso la podemos resumir así:

Primero. No es partidario de la duplicidad permanente de los cargos, y sólo ha intervenido amigablemente en las gestiones a requerimientos del gobernador.

Segundo. No se ha pensado en faltar a la ley, si bien ésta ha sido modificada por decretos y aun órdenes circulares en los años pasados.

Tercero. No hay ninguna dificultad insuperable en este pleito, si bien es lógico que haya de ponerse mucho cuidado en el nombramiento de los diversos representantes.

Cuarto. Si antes de reorganizarse la Comisión gestora provincial fuera necesario tomar medidas para dar tramitación a los asuntos en curso u ordenar pagos contralados, el Gobierno tendría medios dentro de la ley para evitar retrasos y los perjuicios consiguientes.

LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid la solución

G. ULLASTRES Costanilla, n.º 2 ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Neurastenia HISTERISMO SANATORIO NEUROPATICO Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Clínica especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

Zapatos «COLOMA»

Los mejores del mundo

Casa VICI — Romanones, 12.

Escuelas y maestros

Escuela Normal de Ceuta.—Se nombra comisario-director de la Escuela Normal del Ministerio de Instrucción de Ceuta a don Manuel Olivencia Amor, abogado y maestro nacional.

Colegio de Sordomudos.—El tribunal para una plaza de profesor numerario de Cultura primaria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Gregorio Hernández de la Herrera, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal don Jacobo Orellana Garrido, don Augusto Sanz Echavarría, doña Carmen Castilla Polo y don Alvaro González Rivas.

Suplentes: don Vicente Tejerina y don Pedro Fareja.

Reingreso.—Por el turno de reingreso se nombra a doña Edita Alonso Arzobal, maestra excedente de Pedro Bernáiz (Avila), para la escuela nacional de Burgoñondo de la misma provincia.

Permutas.—Se conceden las permutas solicitadas por los maestros y maestras don Javier Plana Sala, de Angolosa (León), y don Ramón Sambola Arenas, de Albatzarred (Lérida); don Antonio Huet León, de Cardeneta (Cuenca), y don Domingo Matas Torrijos, de Santabaya-Amocro (Orense); doña Consuelo Morás Rodríguez, de Villar-Serantes (La Coruña), y doña María de las Mercedes Fernández Fernández, de Cabalar-Somocinas (La Coruña); doña María del Carmen Daroca y Yáñez, de La Laguna de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, del barrio de Genara, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid la solución

G. ULLASTRES Costanilla, n.º 2 ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Neurastenia HISTERISMO SANATORIO NEUROPATICO Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Clínica especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

Zapatos «COLOMA»

Los mejores del mundo

Casa VICI — Romanones, 12.

Escuelas y maestros

Escuela Normal de Ceuta.—Se nombra comisario-director de la Escuela Normal del Ministerio de Instrucción de Ceuta a don Manuel Olivencia Amor, abogado y maestro nacional.

Colegio de Sordomudos.—El tribunal para una plaza de profesor numerario de Cultura primaria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Gregorio Hernández de la Herrera, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal don Jacobo Orellana Garrido, don Augusto Sanz Echavarría, doña Carmen Castilla Polo y don Alvaro González Rivas.

Suplentes: don Vicente Tejerina y don Pedro Fareja.

Reingreso.—Por el turno de reingreso se nombra a doña Edita Alonso Arzobal, maestra excedente de Pedro Bernáiz (Avila), para la escuela nacional de Burgoñondo de la misma provincia.

Permutas.—Se conceden las permutas solicitadas por los maestros y maestras don Javier Plana Sala, de Angolosa (León), y don Ramón Sambola Arenas, de Albatzarred (Lérida); don Antonio Huet León, de Cardeneta (Cuenca), y don Domingo Matas Torrijos, de Santabaya-Amocro (Orense); doña Consuelo Morás Rodríguez, de Villar-Serantes (La Coruña), y doña María de las Mercedes Fernández Fernández, de Cabalar-Somocinas (La Coruña); doña María del Carmen Daroca y Yáñez, de La Laguna de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, del barrio de Genara, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid la solución

G. ULLASTRES Costanilla, n.º 2 ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Neurastenia HISTERISMO SANATORIO NEUROPATICO Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Clínica especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

Zapatos «COLOMA»

Los mejores del mundo

Casa VICI — Romanones, 12.

Escuelas y maestros

Escuela Normal de Ceuta.—Se nombra comisario-director de la Escuela Normal del Ministerio de Instrucción de Ceuta a don Manuel Olivencia Amor, abogado y maestro nacional.

Colegio de Sordomudos.—El tribunal para una plaza de profesor numerario de Cultura primaria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Gregorio Hernández de la Herrera, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal don Jacobo Orellana Garrido, don Augusto Sanz Echavarría, doña Carmen Castilla Polo y don Alvaro González Rivas.

Suplentes: don Vicente Tejerina y don Pedro Fareja.

Reingreso.—Por el turno de reingreso se nombra a doña Edita Alonso Arzobal, maestra excedente de Pedro Bernáiz (Avila), para la escuela nacional de Burgoñondo de la misma provincia.

Permutas.—Se conceden las permutas solicitadas por los maestros y maestras don Javier Plana Sala, de Angolosa (León), y don Ramón Sambola Arenas, de Albatzarred (Lérida); don Antonio Huet León, de Cardeneta (Cuenca), y don Domingo Matas Torrijos, de Santabaya-Amocro (Orense); doña Consuelo Morás Rodríguez, de Villar-Serantes (La Coruña), y doña María de las Mercedes Fernández Fernández, de Cabalar-Somocinas (La Coruña); doña María del Carmen Daroca y Yáñez, de La Laguna de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, del barrio de Genara, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid la solución

G. ULLASTRES Costanilla, n.º 2 ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Neurastenia HISTERISMO SANATORIO NEUROPATICO Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Clínica especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

Zapatos «COLOMA»

Los mejores del mundo

Casa VICI — Romanones, 12.

Escuelas y maestros

Escuela Normal de Ceuta.—Se nombra comisario-director de la Escuela Normal del Ministerio de Instrucción de Ceuta a don Manuel Olivencia Amor, abogado y maestro nacional.

Colegio de Sordomudos.—El tribunal para una plaza de profesor numerario de Cultura primaria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Gregorio Hernández de la Herrera, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal don Jacobo Orellana Garrido, don Augusto Sanz Echavarría, doña Carmen Castilla Polo y don Alvaro González Rivas.

Suplentes: don Vicente Tejerina y don Pedro Fareja.

Reingreso.—Por el turno de reingreso se nombra a doña Edita Alonso Arzobal, maestra excedente de Pedro Bernáiz (Avila), para la escuela nacional de Burgoñondo de la misma provincia.

Permutas.—Se conceden las permutas solicitadas por los maestros y maestras don Javier Plana Sala, de Angolosa (León), y don Ramón Sambola Arenas, de Albatzarred (Lérida); don Antonio Huet León, de Cardeneta (Cuenca), y don Domingo Matas Torrijos, de Santabaya-Amocro (Orense); doña Consuelo Morás Rodríguez, de Villar-Serantes (La Coruña), y doña María de las Mercedes Fernández Fernández, de Cabalar-Somocinas (La Coruña); doña María del Carmen Daroca y Yáñez, de La Laguna de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, del barrio de Genara, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid la solución

G. ULLASTRES Costanilla, n.º 2 ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Neurastenia HISTERISMO SANATORIO NEUROPATICO Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Clínica especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

Zapatos «COLOMA»

Los mejores del mundo

Casa VICI — Romanones, 12.

Escuelas y maestros

Escuela Normal de Ceuta.—Se nombra comisario-director de la Escuela Normal del Ministerio de Instrucción de Ceuta a don Manuel Olivencia Amor, abogado y maestro nacional.

Colegio de Sordomudos.—El tribunal para una plaza de profesor numerario de Cultura primaria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Gregorio Hernández de la Herrera, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Vocal don Jacobo Orellana Garrido, don Augusto Sanz Echavarría, doña Carmen Castilla Polo y don Alvaro González Rivas.

Suplentes: don Vicente Tejerina y don Pedro Fareja.

Reingreso.—Por el turno de reingreso se nombra a doña Edita Alonso Arzobal, maestra excedente de Pedro Bernáiz (Avila), para la escuela nacional de Burgoñondo de la misma provincia.

Permutas.—Se conceden las permutas solicitadas por los maestros y maestras don Javier Plana Sala, de Angolosa (León), y don Ramón Sambola Arenas, de Albatzarred (Lérida); don Antonio Huet León, de Cardeneta (Cuenca), y don Domingo Matas Torrijos, de Santabaya-Amocro (Orense); doña Consuelo Morás Rodríguez, de Villar-Serantes (La Coruña), y doña María de las Mercedes Fernández Fernández, de Cabalar-Somocinas (La Coruña); doña María del Carmen Daroca y Yáñez, de La Laguna de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), y doña María de las Nieves Alonso Rodríguez, del barrio de Genara, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Marqués de Urdiales, número 8, a la correspondencia debe dirigirse al Apartado de Correos número 757, de Madrid.

El movimiento obrero no marxista

Reunión de delegados convocada por el F. N. T.

Desde los días mismos de la revolución de octubre viene dedicándose el Frente Nacional de Trabajo a la coordinación de todos los núcleos obreros de significación no marxista para oponer una organización nacional a las fuerzas revolucionarias.

Medio millar de cartas y comunicaciones ha recibido el Comité Ejecutivo del F. N. T. durante la semana anterior, como consecuencia del último llamamiento hecho con motivo del decreto sobre la formación de un Censo electoral social.

En vista de la gran cantidad de trabajadores adheridos al movimiento obrero no marxista, el Comité Ejecutivo de las Federaciones nacionales y regionales para estudiar el necesario acoplamiento. El domingo 28, se reunirán en Madrid los delegados de todas las organizaciones de provincias que habrán de influir en el futuro sindical y corporativo de España.

El domicilio social del F. N. T. está instalado en la calle del Mar



Preciosa perspectiva del restaurant del Club Náutico de Valencia, propiedad de la conocida empresa Hoteles y Deportes

Valencia, España cien por cien

La impresión dominante y más agradable que hemos sacado de Valencia, impresión que domina a la de la belleza de su huerta, a la de la limpieza y modernidad de sus calles, a la magnificencia y soberano arte de sus iglesias y edificios, a la simpática y agrado, en fin, de sus habitantes; la impresión, repetimos, que ha dejado huella imborrable en nuestro espíritu y agradecimiento eterno en nuestro corazón castellano, ha sido el españolismo de Valencia y los valencianismos.

Este españolismo sin alharacas ni fingimientos, natural, espontáneo, salido verdaderamente del corazón del pueblo, de un

pueblo que, cuando culmina a fuerza de trabajo e inteligencia en una manifestación grandiosa de su riqueza, de su arte, de su industria; en una palabra, de todos los aspectos de la actividad humana que pueden honrar a un pueblo, nos referimos a su célebre Exposición, se hace un himno, y comienza ese himno, exaltación de su honrado y legítimo regionalismo, con estas palabras:

"Para ofrendar nuevas glorias a España."

Así quieren los hijos a su madre.

Gracias, hermanos valencianos.

Adolfo PARDO

Las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y del NORTE

han establecido billetes reducidos para las FIESTAS EN VALENCIA y BAÑOS DE MAR

Servicio diario con billetes de ida y vuelta en 1.ª y 3.ª clase Plazo de validez: 30 DIAS

Trenes utilizables: Todos los que lleven carruajes de la clase que corresponda a los billetes, incluso los trenes expresos. Regreso: Podrá efectuarse después de transcurridos TRES DIAS, contados desde las veinticuatro horas del de expedición. La última fecha para regresar será la del 30 de septiembre de 1935

Precios: desde Madrid a Valencia y regreso: primera clase, 92,95; tercera clase, 51,00

También existen billetes muy económicos desde las estaciones de la región de Levante a Valencia y regreso. Pedid prospectos

Enfermos de hígado y estreñimiento AGUAS Y BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

Temporada oficial: 15 mayo al 31 octubre CHALETS-CASITAS completamente amueblados, con servicio de ropa y encina, agua potable y alumbrado eléctrico. CAPILLA - GARAGE - TELEFONO Para informes: Oficinas y depósito general del Agua Mar, 60, principal. Teléfono 11205 VALENCIA

LAS ARENAS Bañerario y piscinas Grao VALENCIA

Baños de ola y de mar calientes. Piscinas. Gran piscina luminosa. Casino-restaurant. Pabellón sobre el mar. Grill-Room American Bar. Cine sonoro. Dancing. Concursos de natación, etc.

LA FAMA DE ESTAS PISCINAS ES YA EUROPEA

LUIS MIRALLES EXPORTACION DE FRUTAS Teléfono 10803 VALENCIA



Valencia... Sus playas... Su industria... Su comercio...

LAS CORRIDAS DE VALENCIA

Valencia, siguiendo su tradición de "echar el resto", en lo que a sus corridas se refiere, ha confeccionado un programa para las próximas ferias que pueden considerarse como el más completo de los que este año habrá en España. La competente dirección del simpático hombre de negocios don Cristóbal Peris ha sabido reunir cuanto de atractivo, tanto en toreros como en toros, existe hoy. A continuación damos las fechas

y composición de las nueve corridas. ¡¡¡58 toros!!!, que disfrutarán los simpáticos "chés" este año. No se puede dar nada mejor: el aficionado que no acuda, aunque esté en el otro extremo de España, no es digno de ese título. Día 25. Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Félix Moreno Ardanuy, antes Saltillo, de Palma del Río (Córdoba), con divisa celeste y blanca. Matadores: Barrera Armillita y La Serna. Día 26. Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña María de los Angeles, viuda de Villamarta,

de Sevilla, con divisa negra y oro viejo. Matadores: Barrera, Ortega y La Serna. Día 27. Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Concepción de la Concha y Sierra y Fontfede, de Sevilla, divisa blanca, negra y plomo. Matadores: Ortega, La Serna y Dominguez. Día 28. Se lidiarán ocho toros de la ganadería de don Graciano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños (Salamanca), divisa celeste, rosa y caña. Matadores: Martínez, Barrera, Torres y Dominguez. Día 29. Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Casimira Fernández, viuda de Soler, de Badajoz, con divisa blanca, azul y amarilla. Matadores: Barrera, La Serna y Garza. Día 30. Se lidiarán seis toros de la ganadería de los señores Hijos de Pablo Romero, de Sevilla, con divisa celeste y blanca. Matadores: Martínez, Barrera y Ortega. Día 31. Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Antonio Pérez de San Fernando, Salamantina, con divisa azul, encarnada y

amarilla. Matadores: Armillita, Ortega y Garza. Día 1 de agosto. Se lidiarán ocho toros de la ganadería de don Alípio Pérez T. Sanchón, de Salamanca, divisa rosa y caña. Matadores: Valencia II, Torres, Dominguez y Garza. Día 2. Se lidiarán seis toros de don Eduardo Miura, de Sevilla, divisa encarnada y verde. Matadores: Valencia II, Torres, Dominguez y Garza. Día 3. Se lidiarán seis toros de la ganadería de los señores Hijos de don Antonio Pérez de San Fernando, Salamantina, con divisa azul, encarnada y

res fruteros más importantes, no sólo de Valencia, sino de España, es la que sirve de título a estas líneas. Será difícil encontrar un servicio tan regular y rápido unido a las más modernas perfecciones técnicas en cualquiera de sus instalaciones de acondicionamiento frigorífico, etc. etc.; en una palabra, son la verdadera garantía para el exportador, que quiere que su mercancía llegue a su destino, tanto en Inglaterra como en el continente, en el tiempo y condiciones debidas. Esto hace que sea preferida por todos los importadores fuertes de España, lo que hace que el estado de sus negocios sea verdaderamente floreciente.

FRNET-BRANCA

Aperitivo digestivo de fama mundial; una copita mezclada con agua de Seltz es muy agradable y apaga la sed.

Hoteles y deportes

La sociedad Hoteles y Deportes puede decir, con orgullo y razón, que dirige dos de los asuntos más interesantes de Valencia. Del Palace Hotel no es menester hablar, pues los elogios de los hombres de negocios de toda España, habituales clientes de él, son suficientes para proclamarle uno de los mejores de España. La elección de este excelente hotel otorga quien lo ocupa la justa medida de la jerarquía social, del rango que alcanza en su profesión y del respeto que a sí mismo se inspira. El Restaurant de Club Náutico, propiedad de esta misma empresa, con sus selectos cubiertos elegidos a gran carta, su piscina, bar americano, criadero de langostas y espléndidas terrazas sobre el mar, hacen el sitio más pintoresco de Valencia y punto de reunión de la verdadera sociedad elegante.

C. I. F. E. S. A. UNA MODERNA ORGANIZACION DE "CINE"

Indudablemente, la productora cinematográfica española que va a la cabeza de nuestro movimiento industrial es Cifesa. En el poco tiempo que lleva de existencia ha conseguido abrirse paso y afianzarse de tal modo que hoy, en el aspecto distributivo, es la primera firma española, y de tal solidez y solvencia que con esta gran organización le ha permitido establecerse ya en las principales repúblicas de América del Sur, como son Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Méjico, Cuba y Buenos Aires; distribuyéndose en esta última capital directamente las películas, pues para ello ha instalado sus oficinas, desde las cuales dirige y controla la distribución del material sonoro hablan-

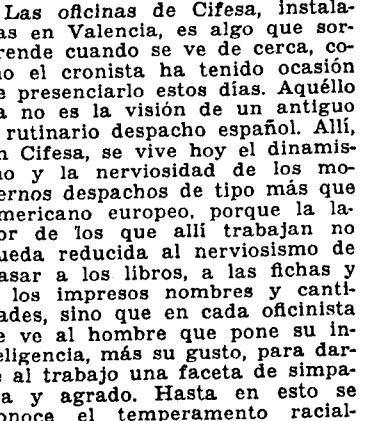
do en lengua castellana por los territorios americanos. Su reconocida importancia en el aspecto de gran distribuidora por su bien montada y dirigida organización, de la que son alma dos hombres jóvenes que hacen honor a su tradición familiar: don Valeriano León y don Luis Casanova, ha permitido a Cifesa el colocarse a la cabeza de las principales productoras nacionales, y que todas las miradas de los interesados en el ramo de la cinematografía estén puestas en esta productora valenciana, que llena de entusiasmos y arreos se decide a pasar el pabellón cinematográfico español por todos los ámbitos del mundo, captar no pocos prosélitos para nuestro "cine".

Las oficinas de Cifesa, instaladas en Valencia, es algo que sorprende cuando se ve de cerca, como el cronista ha tenido ocasión de apreciarlo estos días. Aquello ya no es la visión de un antiguo y rutinario despacho español. Allí, en Cifesa, se vive hoy el dinamismo y la nerviosidad de los modernos despachos de tipo más que americano europeo, porque la labor de los que allí trabajan no queda reducida al nerviosismo de pasar a los libros, a las fichas y a los impresos nombres y cantidades, sino que en cada oficinista se ve al hombre que pone su inteligencia, más su gusto, para darle al trabajo una faceta de simpatía y agrado. Hasta en esto se conoce el temperamento racialmente helénico, amante de la belleza, del hombre valenciano. Nos ha costado no pocos esfuerzos conocer el material que esta Empresa prepara para la próxima temporada; pero usando de nuestra sagacidad (y no se nos llame por esto valedosos) y abusando, también, de la audacia tan propia

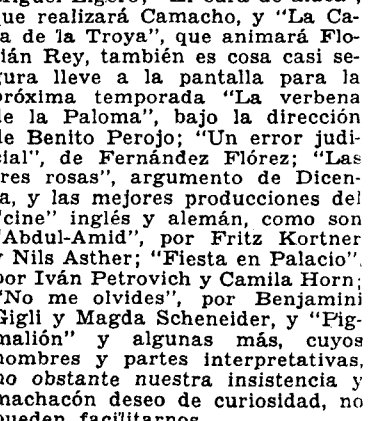
en todo periodista, a fuerza de preguntas, podemos decir que Cifesa, además de tener ya como películas incontestables para la próxima temporada "Rumbo al Cairo", por el gran Miguel Ligerero con María del Carmen y Ricardo Núñez; "Es mi hombre", que interpreta el saladista Valeriano León por primera vez para el "cine"; "Nobleza baturra", protagonizada por la primera de las "estrellas" españolas Imperio Argentina, con el formidable Pollos Tomateros VALENCIA. Sólo nos resta dar nuestras más sinceras gracias a los caballeros señores Casanova por sus atenciones con nosotros y al culto jefe comercial señor Cervera, que con su simpatía y actividad característica nos ha facilitado amablemente nuestra labor.



Imperio Argentina y Miguel Ligerero, protagonistas de "Nobleza baturra", dirigida por Florián Rey y editada por Cifesa



Valeriano León en "Es mi hombre", magnífico "film" Cifesa



Graciosa escena de "Rumbo al Cairo", gran "film" Cifesa dirigido por Benito Perojo



Mari del Carmen con Miguel Ligerero y el gran Ricardo Núñez, protagonistas de "Rumbo al Cairo", producción Cifesa



Mari del Carmen y Valeriano León, graciosísimos intérpretes de "Es mi hombre", producción Cifesa



Interesante escena de "Rataplán", de Cifesa, dirigida por Francisco Elías



Antoñita Colomé y Félix de Pomes, protagonistas de "Rataplán", ediciones Cifesa



Una de las Compañías de vapor

DOCTOR RAMON CASANOVA BOIX

De verdadera institución valenciana puede calificarse la Casa más antigua de esta preciosa ciudad en importaciones de café y otros productos, y como depósito de las más acreditadas marcas de cerveza. Cincuenta años de existencia son bastante ejecutoria para el comerciante más exigente, pues suponen grandes dotes de trabajo, constancia y talento para atravesar las diversas y malas o buenas circunstancias que en tan largo lapso de tiempo puedan ocurrir. Por eso el nombre de don Ramón Casanova Boix es considerado en Valencia como el compendio de las virtudes arriba citadas.

El precioso juguete Y-No-Kae

Este modernísimo juguete constituye una maravilla de la técnica mecánica. La imitación del verdadero "auto", en su construcción como en pintura y movimientos, es perfecta. El "auto" marcha por todas las superficies planas sin caerse. Al llegar al borde del plano sobre el cual circula, y como obedeciendo al impulso de una mano invisible cambia de dirección y burla el peligro de la caída. Y así continúa, burlando el "precipicio", mientras le queda cuerda. Sobre superficies de pequeñas dimensiones, como por ejemplo una caja de cigarrillos, la base de un jarro o vaso, etc., el "auto" da vueltas en círculo sin caer. Uno de los más curiosos efectos que constituyen el atractivo de este original juguete se logra haciendo rozar la parte del "auto" por donde se le da cuerda con un cuerpo cualquiera que pueda actuar de eje (un lápiz, por ejemplo). En este caso, tan pronto se produce el contacto el "auto" comenzará a dar vueltas alrededor del objeto mencionado. Este movimiento giratorio lo consigue el "auto" con mayor facilidad y más rapidez cuando no tiene dada toda la cuerda. Dos "autos" giran alrededor de sí mismo cuando se ponen uno al lado de otro, de manera que se toquen los ejes prolongados de las ruedas traseras. También se pueden emplear como juego de sociedad: cuando algunos "autos" de diferentes colores, después de darles cuerda, se colocan al mismo tiempo sobre una plancha, y cada "auto" que es eliminado de la plancha queda fuera de juego. El ganador es el jugador cuyo "auto" queda sobre la plancha.

SANZ GRAO (VALENCIA)

Garantía de producción selecta Jarabes y horchatas

La Casa Valsangia

COMO EXCLUSIVA DEL FERNET-BRONCA Y DEL VERMOUTH TORINO BRONCA

Hemos tenido el gusto de visitar las modernas y amplias dependencias de esta célebre marca de fama mundial Fernet Bronca y Vermouth Torino

Ramón Casanova Boix

Importación directa de cafés crudos Especialidad en los tostados Licores y jarabes del país y extranjero Sidra champagne y jugo de manzana "El Galtero" Pl y Margall, 74. Teléfono 11610 VALENCIA

Los vapores fruteros Enrique Jimeno y Cia.

Una de las Compañías de vapor

Yo tenía el cutis imposible...

y mediante unas pocas oesetas, y sin más aditamento que mi constancia y mi buena fe, gracias a Nievina la crema de Biocenta, hoy disfruto de una epidermis fría y suave como una cancia.

Al acostarse y al levantarse, repintándolo alguna vez durante el día antes de salir a la calle, es conveniente frotarse con ella la cara, manos, cuello y brazos, hasta que desaparezca por los poros de la piel. Deja el cutis juvenil, sin brillo, de aspecto sano y fuerte.

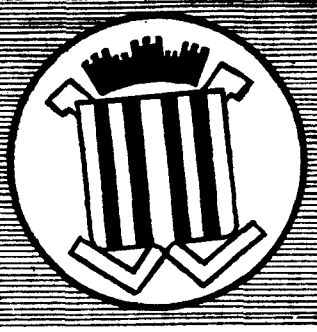
1'25 0'40

no es un preparado de lujo: es una crema de uso.

NIEVINA



A TRAVÉS DE ESPAÑA VALENCIA



Productos Fernet y Vermouth Torino Branca se están colocando a la cabeza de todos los productos de su género en calidad y popularidad.

El Balneario Hervidero de Cofrentes

Uno de los Balnearios más importantes y más eficaces de España, por sus grandes cualidades curativas, es el célebre Balneario de Hervideros de Cofrentes.

El análisis de sus aguas, realizado por el afamado doctor Laviñes, catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, demuestra que por su composición, estas aguas tienen importantes y diversas aplicaciones terapéuticas.

De dicho estudio y análisis se deduce que están indicadas en las afecciones siguientes: Hígado (ictus biliar—cólico hepático—,olecistitis e ictericias); intestinos (estreñimiento, colitis espasmodica, etc); tubo digestivo (alteraciones de motilidad y secreción); nutrición (artrismo, gota, obesidad, diabetes, etc.); sangre (anemia, clorosis); trastornos reumáticos de las clorónicas (por reumatismo); riñones (sedimentaciones, ácido úrico y oxálico).

Su temperatura, de 15 de mayo a 31 de octubre, le hace uno de los puntos más concurridos por la alta sociedad, que encuentra en los magníficos Gran Hotel y Nuevo Hotel el más exquisito confort moderno a precios verdaderamente increíbles.

Además, su organización moderna le permite ofrecer casitas y chalets amueblados desde 4.50 a 20 pesetas diarias.

Sus comunicaciones por ferrocarril y autobuses le proporcionan una gran comodidad.

Por último, su precioso y extenso parque, con campos de deportes, proporcionan al moderno bañista sus ejercicios favoritos.

INDUSTRIA MARTI TORMO, S. A. Piscinas. — Valencia

Pocas fábricas de géneros de punto y felpa habrá en España tan importantes como las de la conocida y solvente razón social valenciana Industrias Martí Tormo, S. A.

Hombres de bien ganado y merecido prestigio y nombre comercial, merced a su gran capacidad de trabajo, una seriedad en los negocios y una concepción moderna de esta clase de industrias, lo

que hace que tanto sus fábricas, dotadas de todos los adelantos de la técnica moderna, como su organización de ventas, verdadero ejemplo en su clase, son los preferidos por los compradores de verdadera calidad e importancia.

Hay instalada en el Balneario una sección de baños de agua de mar caliente, de resultados sorprendentes en los que padecen reumatismo articular crónico y artritis, obesidad, gota y en todas las enfermedades de la nutrición, así como en las afecciones del sistema nervioso: histerismo, neurastenia, insomnios y jaqueca.

Las piscinas, inauguradas a mediados de la temporada pasada, han tenido tal éxito, que han hecho que se ocupe de ellas la mayor parte de la Prensa española y su fama ha trascendido de tal forma que ya es conocida en Europa. Constituyen en verano la atracción máxima de Valencia. De noche, especialmente la piscina luminosa, ofrece un aspecto encantador, sólo comparable al de las Exposiciones.

La piscina de niños, con sus duchas de agua constante, atrae a los chiquitines y les hace gozar del agua, aprendiendo la natación y preparándose para ser campeones.

Por las tardes y noches en las piscinas actúa, cuando menos durante julio y agosto, la orquesta "Mickey", primer premio en el concurso de orquestinas organizado en Valencia.

Hay frecuentemente concursos de natación entre equipos locales y forasteros; y en esta temporada se harán en las piscinas los Campeonatos de Natación de España.

Los Hermanos Roig, propietarios y directores de esta hospedería, y representantes para España de la conocida marca de "radio" Goodtone, son hombres jóvenes, simpáticos y activos que, tanto en su hotel como en su comercio de "radio", la conocida Casa Roig, en la calle de Carda 5, se desvelan por atender a su clientela, pudiendo asegurarse que cliente que los conoce se hace para siempre su parquiano y su amigo.

Contraata los efectos del viento, del sol, del frío y de la lluvia. Evita la aparición de manchas, granos, barros y pecas.

La aspereza y grietas de las manos desaparecen, dejándolas suaves y finas.

Depura los poros, quita la grasa y hace desaparecer las arrugas. Usándola después de afeitarse, suaviza y refresca el cutis, evitando se ponga irritado, áspero o rojo.

No ensucia ni aun las telas más delicadas. El uso de las vaselinas, cremas grasientas, cold-cremas, glicerinas, etc., engrasan, afean y ensucian los rostros.

La Nievina es completamente inofensiva, por no contener impurezas, pudiendo usarse en los recién nacidos.

USO: Póngase un poco de Nievina en las yemas de los dedos y extiéndase por toda la cara, cuello, manos y brazos, frotándose ligeramente hasta desaparecer la crema.

Esta operación hágase por la noche al acostarse y por la mañana después de lavarse o afeitarse. Para que el empleo de la Nievina esté al alcance de todos, su precio es sumamente económico.

De su importancia puede juzgarse por el hecho de que el año pasado se consumieron más de dos millones de cajitas de Nievina en el mercado español.

Una de las figuras más preeminentes y simpáticas del Comercio valenciano es don Pascual Montañés. Su actividad y positivo valor organizador, unido a su talento para los negocios, ha creado uno de los más importantes almacenes de géneros de punto y similares de España.

Los locales para la venta al detall son, sin disputa, los más importantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.

Este simpático hotel, situado en el centro de Valencia, la Plaza del Mercado, a dos pasos de la Plaza de Castelar, viene a llenar una de las necesidades más importantes para el viajero que, sin ser un portento, quiera, por un precio económico, estar debidamente atendido y con todo género de comodidades.

El médico de su pensión, 8,50 pesetas; lo amable del trato, lo sano y abundante de los "menús" y la limpieza y comodidad de sus habitaciones, hacen de este hotel el mirlo blanco para los que, por

portantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.

Este simpático hotel, situado en el centro de Valencia, la Plaza del Mercado, a dos pasos de la Plaza de Castelar, viene a llenar una de las necesidades más importantes para el viajero que, sin ser un portento, quiera, por un precio económico, estar debidamente atendido y con todo género de comodidades.

El médico de su pensión, 8,50 pesetas; lo amable del trato, lo sano y abundante de los "menús" y la limpieza y comodidad de sus habitaciones, hacen de este hotel el mirlo blanco para los que, por

portantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.

no ser millonarios, tienen que obtener, por el precio que está a su alcance, el máximo de comodidades.

Los Hermanos Roig, propietarios y directores de esta hospedería, y representantes para España de la conocida marca de "radio" Goodtone, son hombres jóvenes, simpáticos y activos que, tanto en su hotel como en su comercio de "radio", la conocida Casa Roig, en la calle de Carda 5, se desvelan por atender a su clientela, pudiendo asegurarse que cliente que los conoce se hace para siempre su parquiano y su amigo.

Contraata los efectos del viento, del sol, del frío y de la lluvia. Evita la aparición de manchas, granos, barros y pecas.

La aspereza y grietas de las manos desaparecen, dejándolas suaves y finas.

Depura los poros, quita la grasa y hace desaparecer las arrugas. Usándola después de afeitarse, suaviza y refresca el cutis, evitando se ponga irritado, áspero o rojo.

No ensucia ni aun las telas más delicadas. El uso de las vaselinas, cremas grasientas, cold-cremas, glicerinas, etc., engrasan, afean y ensucian los rostros.

La Nievina es completamente inofensiva, por no contener impurezas, pudiendo usarse en los recién nacidos.

USO: Póngase un poco de Nievina en las yemas de los dedos y extiéndase por toda la cara, cuello, manos y brazos, frotándose ligeramente hasta desaparecer la crema.

Esta operación hágase por la noche al acostarse y por la mañana después de lavarse o afeitarse. Para que el empleo de la Nievina esté al alcance de todos, su precio es sumamente económico.

De su importancia puede juzgarse por el hecho de que el año pasado se consumieron más de dos millones de cajitas de Nievina en el mercado español.

Los locales para la venta al detall son, sin disputa, los más importantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.

Este simpático hotel, situado en el centro de Valencia, la Plaza del Mercado, a dos pasos de la Plaza de Castelar, viene a llenar una de las necesidades más importantes para el viajero que, sin ser un portento, quiera, por un precio económico, estar debidamente atendido y con todo género de comodidades.

El médico de su pensión, 8,50 pesetas; lo amable del trato, lo sano y abundante de los "menús" y la limpieza y comodidad de sus habitaciones, hacen de este hotel el mirlo blanco para los que, por

portantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.

Este simpático hotel, situado en el centro de Valencia, la Plaza del Mercado, a dos pasos de la Plaza de Castelar, viene a llenar una de las necesidades más importantes para el viajero que, sin ser un portento, quiera, por un precio económico, estar debidamente atendido y con todo género de comodidades.

El médico de su pensión, 8,50 pesetas; lo amable del trato, lo sano y abundante de los "menús" y la limpieza y comodidad de sus habitaciones, hacen de este hotel el mirlo blanco para los que, por

portantes de Valencia, y en ellos se aprecia, al par que su moderada y elegante instalación, la competencia de su personal, especializado, en las múltiples e importantes secciones de que consta esta formidable organización.

A sus varios departamentos de ropa inferior de señora, caballero y niño, medias, calcetines, géneros de punto de todas clases y todos los más variados artículos que en este ramo se pueden pedir, añaden los pedidos de todo el resto de Valencia, que encuentra en el nombre Almacenes Montañés la garantía de un perfecto servicio.



Hervideros de Cofrentes.—El Gran Hotel, visto desde el Pino del Amor

al revés de lo acostumbrado, se extiende y es ventajosamente conocida en las cinco partes del mundo.

Porque esto sucede con el Trinaranjus, naranjada natural, y con

sin igual, captando todos los mercados del mundo, gracias a la sobria y enérgica dirección de los señores Trigo; y hoy, como detalles solamente, en la Exposición de Bruselas se consumen un promedio de 40 a 50.000 botellas diarias de estos productos.

La idea de la importancia de esta verdadera factoría la dan los dos contratos firmados por la firma Trinaranjus este año Uno que

oscila entre un mínimo de 30 y un máximo de 50 toneladas de naranjada diario, y otro de 50 millones de envases para los distintos productos de la Casa.

Industrias como ésta honran a España, difundiendo su nombre ventajosamente por el mundo, y hombres como los señores Trigo son los que se necesitan, al par que son los que se hacen acreedores a los honores y distinciones, que tanto y tan mal se prodigan.

Antigua Casa, fundada en 1893, ha ido, con talento y constancia

ENRIQUE JIMENO Y C.ª

Vapores fruteros para Inglaterra y Continente

Colón, núm. 13. VALENCIA

POSTRE MARTI

LO MAS SELECTO EN DULCES Y PASTELERIA

Avenida Blasco Ibáñez, 6. Tel. 15020. Valencia

RESTAURANT DEL CLUB NAUTICO. VALENCIA

Piscina de natación. Bar americano. Propiedad de la Empresa

PALACE HOTEL -- Valencia

GRANDES ALMACENES DE GENEROS DE PUNTO

Especialidad en medias y calcetines de lana, algodón, hilo y seda

SECCION DE CAMISERIA

MONTAÑÉS

Grandioso surtido en "jerseys", "sueters", blusas, paraguas, toallas, pañuelos, albornoces, "pijamas", mantelerías, etc.

SECCION DE PERFUMERIA

Ventas al detall: P. Mariano Benlliure, 5. Teléfono 14815.—Ventas al por mayor: Calle de Moratín, 2 y 4. Teléfono 15381. — VALENCIA

VERMOUTH TORINO BRANCA

MARCA PREFERIDA POR SU COMPOSICION GENUINA

diados de la temporada pasada, han tenido tal éxito, que han hecho que se ocupe de ellas la mayor parte de la Prensa española y su fama ha trascendido de tal forma que ya es conocida en Europa. Constituyen en verano la atracción máxima de Valencia. De noche, especialmente la piscina luminosa, ofrece un aspecto encantador, sólo comparable al de las Exposiciones.

La piscina de niños, con sus duchas de agua constante, atrae a los chiquitines y les hace gozar del agua, aprendiendo la natación y preparándose para ser campeones.

Por las tardes y noches en las piscinas actúa, cuando menos durante julio y agosto, la orquesta "Mickey", primer premio en el concurso de orquestinas organizado en Valencia.

Hay frecuentemente concursos de natación entre equipos locales y forasteros; y en esta temporada se harán en las piscinas los Campeonatos de Natación de España.

NIEVINA

CREMA IDEAL PARA CONSERVAR SUAVE EL CUTIS Y MANOS

Uno de los productos de belleza más célebres y populares entre las damas es la Nievina, producto fabricado por el conocido hombre de negocios valenciano don Luis Lóros López.

A su amabilidad debemos los datos que sobre sus grandes cualidades higiénicas y asépticas posee y que a continuación detallamos, así como la forma de usarse.

Tiene la propiedad de no engrasar y de absorberse en el momento de frotarse.

Empleándose con moderación, deja el cutis suave como el terciopelo.

Es muy conveniente el empleo de la Nievina para evitar los efectos

SANZ HERMANOS

FABRICA DE JARABES, LICORES Y HORCHATAS

En el camino viejo de El Grao, número 22, está situada la fábrica de licores, jarabes y horchatas

Farmacia, laboratorio y centro de especialidades

Plaza del Mercado, número 4

JOSE RUBIO (VALENCIA)

que los Hermanos Sanz tienen instalada en Valencia. Montada con los últimos adelantos en la materia, sus productos se extienden por toda España en forma envidiable, que hace que esta Casa vaya ascendiendo de día en día en importancia, hasta haberse colocado a la cabeza de las mejores del ramo.

LA HOSPEDERIA DEL PILAR

Este simpático hotel, situado en el centro de Valencia, la Plaza del Mercado, a dos pasos de la Plaza de Castelar, viene a llenar una de las necesidades más importantes para el viajero que, sin ser un portento, quiera, por un precio económico, estar debidamente atendido y con todo género de comodidades.

TRINARANJUS

PRODUCTO ESPAÑOL DE FAMA MUNDIAL

Verdaderamente interesante fué la visita a los señores Trigo (don Agustín), padre e hijo, en la que gozamos la enorme satisfacción de conocer una firma española que,



Las Arenas (Valencia).—La playa y el pabellón sobre el mar

la Naranjina y la Oranjina, extracto y espumoso de naranja, esta última sin discusión la mejor gaseosa conocida.

Antigua Casa, fundada en 1893, ha ido, con talento y constancia

TRINARANJUS

La verdadera naranjada natural

PIDALA EN TODO EL MUNDO

Fábricas de géneros de punto, toallas de felpa y albornoces mallorcas, felpas, curados, mantelerías, delanteras y paños de cocina

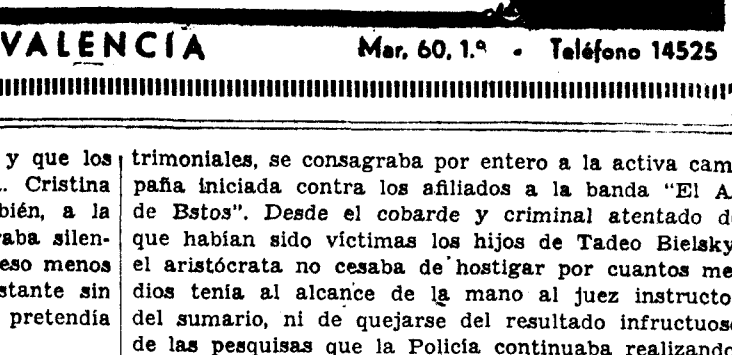
Oficinas: EMBAJADOR VICH, 6

Industrias Martí Tormo, S. A.

Venta al detall: GASSONS, 4. (travesía P. M. Benlliure) Teléfono 16653.—VALENCIA

Fábricas: ALBAIDA y MONTAVERNER (Colonia Martí, término municipal de Alfarrasí)

Sucursal: GRACIA, 8



'Y-NOKAE'

El automóvil juguete más original

EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:

M. CASANOVA LLOPIS

VALENCIA Mar. 60, 1.ª - Teléfono 14525

Folleto de EL DEBATE 16)

GEORGES THIERRY

EL AS DE BASTOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

sentido. Hugo conservaba todavía en la mano, cogido fuertemente, el balón con que jugaba. Costó mucho trabajo arrancárselo..., y entonces quedó explicado el misterio.

Una mano criminal había introducido en el balón, enterrándola casi por completo, una aguja de las que los médicos emplean en las inyecciones, llena de un líquido amarillento. Los niños, al coger el pelotón, se habían pinchado las manos: el efecto del líquido, tal vez venenoso, de propiedades anestésicas desde luego, había sido instantáneo.

indecible angustia, Jeromo, cuyo rostro había comenzado a colorearse de nuevo, a perder la lividez que lo cubría, abrió los ojos.

No mucho después repitióse el fenómeno en su hermano Hugo, que volvió también a la vida. Pero uno y otro se hallaban muy lejos de estar restablecidos por completo. Una extraña languidez los tenía sin fuerzas; tan extrema era su debilidad, que casi no podían articular palabra.

Cristina se había arrojado en los brazos de su marido, de quien, al dictado de la afección de su amor materno, suplicaba que consintiera en hacer el sacrificio de renunciar a los diamantes, de abandonarlos en poder de quienes los codiciaban.

Tadeo Bielsky se estremeció... Era demasiado... Dos oleadas de cólera y de rabia, que agolparon la sangre a su rostro, le dificultaban la respiración... ¡No, no se dejaría vencer tan fácilmente!... ¡El desenmascararía a los bribones!... ¡Y los aplastaría, librando a Francia, de paso, de una gran vergüenza!

—¿Vienes, Valerio?—Invitó a su hermano, que lo contemplaba en silencio, con la preocupación reflejada en el semblante—. Acompáñame, es preciso que hablemos.

lotombo. Una vez en presencia del negro, le dijo con tono solemne y palabras de las que trascendía la emoción que le embargaba:

—Amigo mío, quiero darte una prueba de afecto, la mayor de todas: voy a poner en tus manos lo que más apasionadamente amo en el mundo. Te confío, no ya mi propia vida, sino algo infinitamente más precioso: la vida de mi mujer, la existencia de mis hijos.

El gigante de ébano llevóse la mano a la cabeza. —Amo Tadeo—respondió con voz grave, que equivalía a un juramento—. Totilombo se hará matar... Pero el explorador le atajó con viveza: —No es eso lo que pretendo de ti; no te harás matar, Totilombo, puesto que es preciso que los salves, para lo que necesitas vivir. Yo les prohibiré que durante mi ausencia salgan de la casa, ni aun para pasear por el jardín; no recibirán visitas ni verán a otra persona que a ti; este régimen severo deberán guardarlo sin excusa mientras yo permanezca fuera.

—¿Vienes, Valerio?—Invitó a su hermano, que lo contemplaba en silencio, con la preocupación reflejada en el semblante—. Acompáñame, es preciso que hablemos.

languidez que se había apoderado de ellos, y que los tenía sumidos en una especie de modorra. Cristina pasábase los días enteros, las noches también, a la cabecera de sus hijos. La infeliz madre lloraba silenciosamente, a hurtadillas, con llanto no por eso menos amargo, y sus labios se abrían a cada instante sin cesar en una fervorosa súplica, con la que pretendía consolar la angustia de su afligido corazón.

Rolanda Merymans, con quien no rezaba la prohibición impuesta por Tadeo, acudía con frecuencia a la "villa" para visitar a su amiga, y ambas mujeres pasaban juntas muchas horas del día charlando larga y afectuosamente; después de cada una de aquellas conversaciones íntimas y confidenciales la joven se sentía más satisfecha, lo que no dejaba de causarle un cierto asombro, que ella, por otra parte, se explicaba muy fácilmente. Rolanda, poniendo gran cuidado en no ser indiscreta, le preguntaba a Cristina noticias de Valerio. Todavía no hacía con tales preguntas sino dejarse llevar por un sentimiento de mera curiosidad, que la divertía mucho. Por lo demás, todos estos informes no debían tener ninguna consecuencia, llegaban tarde, puesto que el conde de Ceryzol estrechaba de día en día el asedio, y todo hacía esperar que no pasara demasiado tiempo sin que le declarase su amor.

La vanidad de Rolanda, una de las características personales de la joven, y tal vez la más acusada, encontraba en esta posible alianza matrimonial demasadas ventajas para que se aviniera, así como así, a renunciar a ellas. ¡Si todavía Valerio le hubiera confiado los sentimientos que le inspiraba!... Pero el joven abogado obstinábase en callar con una terquedad desesperante. La frívola Rolanda no estaba suficientemente preparada, a pesar de la bienhechora influencia que sobre ella ejercía Cristina, para preferir la afección de Valerio, tan muda como sincera, al título nobiliario y a la posición económica del conde de Ceryzol.

Este, durante los ratos de ocio que le dejaba la negociación más o menos laboriosa de sus proyectos ma-

trimoniales, se consagraba por entero a la activa campaña iniciada contra los afiliados a la banda "El As de Bastos". Desde el cobarde y criminal atentado de que habían sido víctimas los hijos de Tadeo Bielsky, el aristócrata no cesaba de hostigar por cuantos medios tenía al alcance de la mano al juez instructor del sumario, ni de quejarse del resultado infructuoso de las pesquisas que la Policía continuaba realizando, quejas que muchas veces adquirían la forma de airada protesta, y aun de amenaza de acudir a las autoridades superiores.

Claro que esta actitud de insatisfacción en que aparecía colocado la determinaba principalmente la necesidad de defender sus propios intereses. Los misteriosos personajes que se hacían representar por las letras griegas alpha, sigma y tau habían llevado a cabo contra él costosas represalias de las que había salido gravemente lesionado en su patrimonio. A pesar de la garantía que para él significaba la presencia de "César", con menosprecio de la ferocidad del tigre, el salón del hotel del conde había sido robado en pleno día; sino que los ladrones, en cumplimiento estricto de la promesa que hicieron al anunciarle al aristócrata el golpe de mano que preparaban contra él, lejos de llevarse los muchos y valiosos objetos de arte que encontraron durante el saqueo, se limitaron a destruirlos bárbaramente, a partirlos en pedruzcos, que abandonaron en el mismo salón, para que fueran testimonios de la hazaña. Esta venganza, realizada sin provecho para nadie, por el afán de destruir y de causar perjuicios materiales, acreció la indignación pública contra los vándalos.

Durante este tiempo, Tadeo y Valerio, ausentes aun de Niza, escribían periódicamente a Cristina, enviándole cartas en las que le daban noticias tranquilizadoras acerca de la excelente salud que disfrutaban, pero en las que, por precaución obligada, no había la más ligera alusión al objeto ni al resultado del viaje que

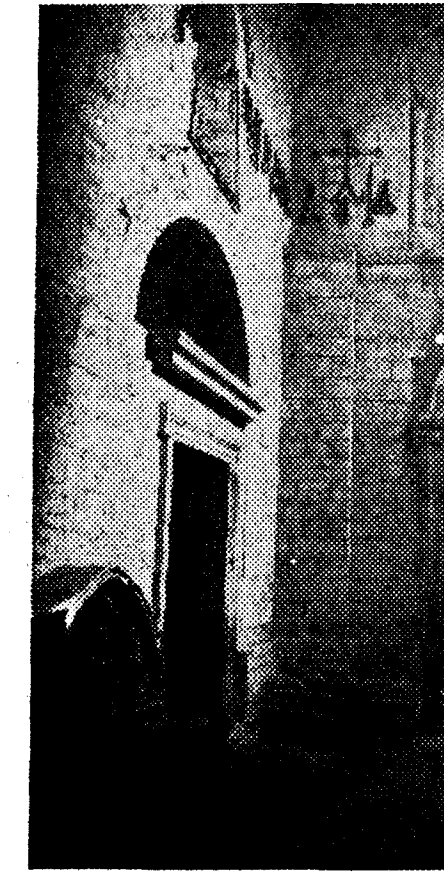
(Continuará.)

Obras de restauración en el Monasterio de Silos

Las recientes excavaciones han puesto al descubierto importantes sectores de la iglesia medieval de la Abadía

La corriente neoclásicista que señaló la significación cultural del siglo XVIII, motivó atentados artísticos que nuestra sensibilidad actual no vacila en calificar de abominables...

el brazo del crucero conservado de la iglesia románica (el del lado de la Epístola) se ha descubierto recientemente un ventanal abocinado, correspondiente a uno de los ábsides laterales...



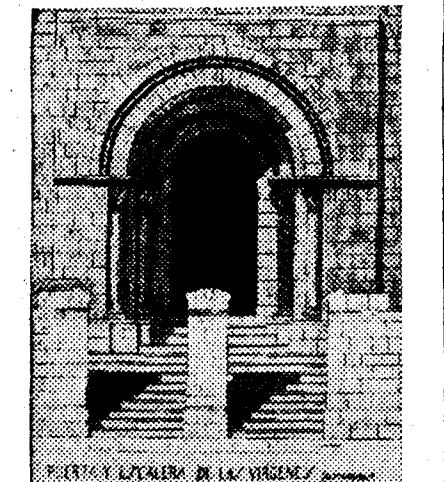
Brazo del crucero conservado de la iglesia románica de Silos. En alto, a la izquierda, el ventanal recién descubierto

mánica de Silos, joya por excepcional inapreciable del arte medieval español. El monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos es en el corazón de Castilla santuario incomparable de nuestra espiritualidad histórica.



Un capitel. Fragmento decorativo del ventanal recién descubierto

nasterio. Misión más elevada y máxima prerrogativa del arte: transparentar y definir un ideal de vida, una aspiración espiritual, en el esquema formal de una inmutable fisonomía.



Proyecto de restauración de la puerta y escalera de las Vírgenes

tal en su conjunto y singularísima en su distribución. Y fué al gran arquitecto Ventura Rodríguez—empedernido neoclásicista, al que debemos, a más de obras meritorias, nefandos atentados contra nuestro arte pretérito; digno, si no, el templo del Pilar de Zaragoza y el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid—a quien se encargó el derribo de la iglesia románica y erección en su lugar de un templo que igualara en magnificencia a San Pedro de Roma.

Por fortuna, no todo lo anterior se destruyó al construir la iglesia moderna, y recientes excavaciones han puesto al descubierto sectores importantes del templo primitivo. Se trabaja en restaurar a su primaria fisonomía lo que se salvó del atentado del XVIII. Así, en

servados por haber sido construida la iglesia neoclásica a más elevado nivel que la románica primitiva—, han permitido reconstruir totalmente la planta y distribución de la iglesia medieval de Silos: templo de grandes dimensiones, con ámbitos de diferentes épocas—siglo X y principio y final del XII—, acusadas por considerables desvíes, que hacían necesario el acceso al presbiterio por interiores escalinatas. Una de las más singulares y sugestivas iglesias medievales españolas, totalmente decorada con pinturas, sorprendente por su misterioso claroscuro, por la variedad de sus ámbitos, por el primor y la significación de sus detalles decorativos.

Fernando JIMENEZ PLACER

Varias obreras de Madrid veranean en Santander

Las señoritas de la Juventud Católica mendigaron para obtener los fondos necesarios

SANTANDER, 23.—Grande fué el alborozo de las obreristas madrileñas de la colonia veraniega de Cóbrecas al ver los tres autocars en que venían a visitarla las señoritas. A las ochenta y tantas de los cursillos de verano se habían agregado algunas de las Juventudes Católicas de Santander y Madrid. Venían de Comillas, donde había habido imposición de insignias por la tarde; en Torrelavega, otra imposición a la mañana por el mismo Obispo, y todo el día de excursión desde las nueve de la mañana, que se reunieron para coger los "autocars" en los jardines de Pereda, hasta las nueve y media de la noche, que los dejaron en el mismo sitio.

Unas cuatrocientas obreras de Madrid se distribuyen este verano entre Cóbrecas y Loyola a cargo de las Juventudes Católicas femeninas de Madrid; evidentemente éstas de Cóbrecas son las más afortunadas. Las señoritas han "pedido limosna" para que las obreras pobres pudieran veranean en estas costas montañosas, hoy, por dicha nuestra y de ellas, inundadas de luz. Algunas nos dicen que al mendigar para poder proporcionar a sus queridas obreras este gratísimo e higiénico descanso han pasado ratos de mucha vergüenza.

En este pueblecillo, asentado entre las verdes lomas de montaña, frente al mar Cantábrico, en estos momentos gloriosos de luminosidad azul, hay también su Juventud Católica, que fraterniza con las obreras de Madrid. Dos de sus socias "más distinguidas" son dos hermanas ciegas que vienen a saludarnos brincando, gozosas también, aunque asidas a sus compañeras. Una de ellas "conoce" inmediatamente a la señorita Margarita por haberla oído hablar hace más de un año. Aquellos ojos de mármol grisáceo, que se mueven apagados en las caras risueñas, hacen llegar a nuestro espíritu un estufo de tristeza. El programa comprende una visita al Instituto Agrícola, donde los Trapenses fabrican el queso y la manteca de Cóbrecas. Las hileras de los frailes, inclinadas profundamente una frente a la otra, que salmodian las últimas plegarias, imponen silencio y respeto. Luego van a sentarse y permanecen callados, con las cabezas inclinadas sobre los pupitres. «¿Qué hacen?», preguntan al oído del consiliario, señor Pajares, que las acompaña. «Examen de conciencia, hija mía. Y en seguida van a acostarse en unas tablas, para levantarse a las dos de la mañana y comenzar de nuevo el rezo. Durante el día trabajan en el campo y fabrican los quesos.» «¿Y

LA ACUSACION RETIRADA, por K-HITO

"Garden party" en el Parque Imperial de Tokio

Notas del block



—Libre!

El palacio y los jardines ocupan un inmenso espacio en el centro de la ciudad. Nadie puede mirar al emperador desde un lugar elevado

(Reportaje de Extremo Oriente, por Emilio Schreiber, exclusivo para EL DEBATE en España)

Cuando llegamos a Tokio por la mañana, la estación estaba llena de militares y de policías. Hoy es cuando el emperador del Manchukuo, al que he de visitar en la capital de su Imperio, sale del Japón. Esta entrevista imperial ha causado aquí una sensación enorme. Al atravesar en «taxi» para ir al hotel las calles de Tokio, pasamos a través de una muchedumbre inmensa contenida por la Policía a derecha e izquierda en las calles perpendiculares a aquellas por donde ha de pasar el cortejo.

Abandonamos el automóvil para perdernos entre la muchedumbre. Cuando el cortejo pasa, el silencio de la multitud es tan completo e impresionante, que el emperador del Manchukuo puede pensar que atraviesa una ciudad muerta. El signo de mayor respeto en el Japón es el silencio.

Algunos curiosos que intentaron ver al emperador desde las ventanas fueron reprimidos por la Policía, porque nadie tiene derecho a mirar a un soberano desde un lugar elevado.

La impresión que principalmente se impone al visitante es de orden, de disciplina y de sumisión absoluta del pueblo.

Volvemos a emprender el camino del hotel y durante un momento bordeamos las paredes negras e imponentes que rodean, en pleno centro de la ciudad, al

palacio imperial y a sus inmensos jardines. Nueva prueba de la importancia del emperador del Japón, porque, ¿qué ciudad del mundo guardaría todavía hoy en su centro, para sólo disfrute del soberano, un espacio libre de tanta importancia? Ocupa aquí este palacio un espacio equivalente al del Louvre, las Tullerías, los Campos Elíseos y una parte del bosque de Bolonia, todo ello rodeado de muros y prohibido el paso al público.

"Garden party" en el parque imperial

—Puede usted ver al Micado dentro de cuarenta y ocho horas en el «garden party» que da, como todos los años, cuando florecen los cerezos de su parque. El cerezo es, como usted sabe, el árbol nacional japonés—así me habla el embajador de Francia cuando le indico mi deseo de ver al emperador. Esto le sé a usted más fácil que obtener una audiencia en la que el emperador no le había de conceder a usted ninguna entrevista, porque ningún emperador del Japón hace declaraciones a un periodista, sea éste quien sea.

«Para los hombres, chistera y chaqué; para las mujeres, traje de calle», indican las invitaciones al «garden party».

Cuando llegamos, pues, a la entrada del parque, después de haber atravesado las barreras de un considerable servicio de policía, nos encontramos en medio de un gentío elegante y abigarrado, que se dirige a pie hacia el centro del parque, en el que hemos de ver a Su Majestad.

Los invitados somos aproximadamente seis mil: altos funcionarios, oficiales del Ejército y la Marina japonesa, acompañados de sus mujeres en kimonos de seda y sin sombrero; diplomáticos con uniforme, europeos y americanos casi todos, con sus mujeres más o menos elegantes, y algunas docenas de invitados occidentales, para los cuales las Embajadas respectivas han solicitado tarjetas.

Atravesamos más de un kilómetro de avenidas en el jardín, la mayor parte de estas avenidas bordeadas de magníficos cerezos de flores dobles rojas y blancas en el más esplendoroso momento de su floración. Estos árboles espléndidos no dan frutos comestibles; son puro adorno, y el espectáculo es, en efecto, de gran belleza.

Por desgracia, el tiempo no favorece la fiesta, sino que el cielo se cubre rápidamente de nubes. En este clima japonés, muy parecido al nuestro, es siempre expuesto organizar espectáculos al aire libre. Cuando la tormenta estalla nos encontramos justamente en mitad del parque, sin ningún abrigo posible. Los paisanos echan a correr protegiendo su chistera debajo del chaqué; las mujeres que llevan sombrilla se cubren con ella; pero la tempestad aumenta y todo el mundo se arrima a los grandes árboles inmediatos. Algunos tuvimos la suerte de encontrar una tienda de ambulancia, que en algunos minutos fué invadida por más de docientas personas.

A través de los intersticios de la tienda contemplamos a los lacayos, con sus vestiduras rojas y sus adornos de oro, impasibles en medio de la lluvia torrencial.

Pasteles con la insignia del emperador

Pero la lluvia cesa, al fin, y todo el mundo vuelve a ponerse en marcha. Llegamos al macizo número 12, que es el que se nos asigna en la invitación. En él hay una mesa, y la invitación da derecho a una comida muy democrática y a una cajita de madera japonesa en la que se contienen pasteles con la insignia imperial. Cada invitado puede llevar a su casa la cajita que le corresponde para dar a los hijos los dulces como recuerdo de la recepción del soberano. Es lo que suele hacerse generalmente.

Nos sentamos en la misma mesa que algunos altos funcionarios japoneses, y uno de ellos que habla inglés nos comunica una noticia que nos sorprende un poco: «A causa de la tormenta, Sus Majestades han decidido no venir al «garden party». Los occidentales experimentan una gran desilusión y hasta un verdadero despecho; pero los japoneses ni expresan ni sienten siquiera un sentimiento semejante. Todo lo que decide el emperador es justo y perfecto y el emperador tiene a bien ponerse a cubierto del mal tiempo.

Algunos días más tarde tendremos ocasión de vivir circunstancias completamente opuestas y de ver entonces que, mientras nosotros estamos abrigados, el emperador permanece largo tiempo y estotamente a caballo bajo una lluvia implacable.

Revista de la guarnición de Tokio

Aquel día, el de su aniversario, el Micado pasaba la revista de las tropas de la guarnición de Tokio. Nos encontramos nosotros en la tribuna de Prensa, próxima a la de los diplomáticos, en medio de oficiales de Estado Mayor japonés, en un amplísimo campo de manobras, a algunos kilómetros de la ciudad, invitados especialmente por el servicio de información del ministerio de la Guerra. Llevan estos oficiales de Estado Mayor japoneses el antiguo uniforme de la Escuela francesa de Saint Cyr. Cuando el Japón comenzó a europeizarse, el Ejército adoptó este uniforme, propuesto por los instructores franceses. De Alemania, en cambio, tiene ese andar tan especial que se parece un poco al paso de la oca, pero que es en los japoneses menos mecánico que en los alemanes. Mientras las tropas desfilan Su Majestad está montado en un caballo blanco delante de las tribunas. Toman parte en el desfile quince mil hombres de todas las Armas, pero singularmente de Infantería.

Advierto a un oficial japonés que hay pocos cañones motorizados, pocos tanques y, en general, poco material moderno. —Sucede esto—me dijo el oficial—

CASARES Quiroga, ese hombre tan simpático y tan atrayente, ha sido nombrado presidente honorario de las Juventudes de Izquierda Republicana.

Para corresponder a tan alta distinción, don Santiago ha dirigido un discurso a los jóvenes. No es posible que el ex ministro les dijera nada interesante, porque el fuerte de Casares Quiroga no son las ideas. Muchas veces en el despacho de Gobernación le han oído decir sus amigos: —No tengo tiempo para pensar en nada.

El fuerte de don Santiago han sido las conspiraciones. Cuando éstas resultan inoperantes se dedica a desarrollar su plan teórico de represiones, que para él constituirían todo un programa de Gobierno. Después levantó la «Oruga», que le agradaba mucho porque le sonaba a horca.

Con tan deficiente preparación siempre resultará a punto hablar a las Juventudes, aun a aquellas de natural incultas.

Si yo les digo a los jóvenes que se rebelen, que se subleven, pensarán, me arguirán mis enemigos que este lenguaje no es propio al día siguiente de la abolición otorgada por las Cortes. Si, por el contrario, les aconsejo prudencia y moderación, dirán que para eso no merecía la pena de que fuese honrado con la presidencia de una Juventud volcánica.

Casares Quiroga recurrió a términos oscuros y ambiguos que vamos a interpretar.

EL Gobierno—dijo—está ahora en manos de los enemigos. Hay que acabar con ellos, y para lograrlo es necesario a vosotros los jóvenes.

¿Cómo han de acabar con ellos? Casares Quiroga no lo explica, pero se supone que les invita a organizarse en partidas de la porra o en milicias rojas.

Mas la empresa es ardua y por eso les aconseja «la unión con otros organismos políticos y Juventudes, como el 6 de octubre, en que, gracias a la barrera que formaron aquellos, no triunfó el contubernio. La barrera es hoy más vigorosa y firme. Llegará un momento en que los hombres que forman esa barrera tendrán que traducir pensamiento en actos y en votos.»

La referencia a los votos es un eufemismo para distraer la atención que poco antes hizo a la barrera del 6 de octubre.

Casares Quiroga se ve ya gobernando. Cuantas veces se refiere a ese futuro no le preocupan para nada los problemas nacionales: agricultura, economía, trabajo, comercio... ¿Qué le importa a él todo eso? El tema que domina, y al que le debe notoriedad y fama, es el de la «crisis».

«Ay de los vencidos!», gritó en Septiembre el domingo en Parfífias.

Siente verdadero orgullo porque sabe que todos sus correligionarios van en él al ejecutor de las venganzas.

Y cada uno se contenta y se enorgullece con aquello que más halaga a su ánimo y que más en consonancia está con su temperamento y su vocación.

COPIAMOS de "Región", diario de Oviedo: "El «Heraldo» está muy enfadado con EL DEBATE y tiene razón, porque no hay derecho a escribir «los periodistas pretendieron también sondear a un tal Pascual Leone para saber la opinión que le merecía el discurso de Azaña.»

«Como si no se supiera quién es Pascual, cuando todo el mundo está harto de saber que Pascual es el propietario de una taberna en la calle de la Lanza donde se han nutrido a crédito casi todos los demagogos que ahora hacen periodismo o así en el «Heraldo». Vamos, que Pascual es el filántropo de la demagogía. Por eso el «Heraldo» se enfada y con razón con EL DEBATE. Se puede ser admirador de Azaña y recordar con gratitud las «fabeas» de Pascual.»

Añadiremos que el autor de estas líneas conoce muy bien las intimidades del «Heraldo».

Quiebra de 25 millones de francos en París

PARIS, 23.—Las autoridades han efectuado este tarde un registro en los locales del «Travellers Bank», cuyo director, como se sabe, ha huido. Del primer examen de los documentos cada una pastoral en la que señala que el pasivo excede de 25.000.000 francos.

PARIS, 23.—Se ha dado orden de detención contra Coles Neidecker, propietario del «Travellers Bank», que ha sido cerrado hace una semana, así como para la de sus hermanos Jorge y Aubrey.

Según «Le Jour» Coles Neidecker llegó a Barcelona a bordo de su yate el sábado pasado, y salió ayer para Castania.—United Press.

Detenido en Nueva York

PARIS, 23.—A consecuencia de una gestión de las autoridades de París, la Policía ha detenido al banquero señor Neidecker, director de la «Travellers Bank» de París. Las autoridades francesas han solicitado, además, que sean detenidos como cómplices de dicho banquero dos hermanos de éste, que viajan a bordo del «City of Newport», que es esperado el próximo jueves en Baltimore.

porque estas armas nuevas están distribuidas entre guarniciones muy alejadas de la capital. Fueron traídas a Tokio recientemente cuando la visita del emperador de Manchukuo; por eso el Estado Mayor no ha querido traerlas otra vez ahora. He advertido en mis andanzas por el Japón que los militares son más francos y más expansivos en sus declaraciones que los altos funcionarios civiles o personalidades de otra índole.

Advertisement for Saxante Bescansa (Ultra-Moderno) medicine. Includes a large illustration of the product box and a bottle, with text describing its benefits for various ailments and its modern formulation.

Pombo saldrá el jueves para Barranquilla

El vuelo Moscú - Polo Norte - San Francisco, detenido por el mal tiempo

MARACAY, 22.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha logrado localizar el defecto en la magneto y ha efectuado un vuelo de prueba con éxito.

Los aviadores rusos

MOSCÚ, 23.—El mal tiempo ha detenido en tierra los grandes aeroplanos rusos que se proponen efectuar un vuelo de 6.250 millas sin escala, atravesando el Polo Norte hasta San Francisco.—United Press.

El vuelo de Post

HOLLYWOOD, 23.—El actor cinematográfico Will Rogers acompañará, posiblemente, al famoso aviador Willey Post en un vuelo que se propone realizar a Moscú, vía Alaska y Siberia.—United Press.

"Record" de planeador

BERLIN, 23.—Se anuncia que el aviador Ludwig Hofmann, que realiza ensayos de vuelos sin motor desde las montañas de Rhoen, ha batido el «record» mundial en planeador, recorriendo ayer la distancia de 480 kilómetros.—United Press.

Nuevo Vicario Apostólico de Fernando Poo

(De nuestro corresponsal) ROMA, 23.—Por decreto de la Congregación de Propaganda se nombra Vicario Apostólico de Fernando Poo al padre Leoncio Fernández, de los Misioneros Hijos de María Inmaculada. El nuevo Vicario Apostólico tiene cuarenta y dos años.—Daffina.

Amenazas en Escocia a los católicos

Los anticatólicos están organizando el "boicot" para arrojarnos de sus empleos

LONDRES, 23.—El Arzobispo de Edimburgo, Mgr. MacDonald, ha publicado una pastoral en la que señala que desde hace algún tiempo, se hace imposible a un sacerdote católico mostrarse en la calle, donde son objeto de los más soeces insultos, sufriendo igual suerte los fieles, que son perseguidos en fábricas y oficinas, tratándose de incitar a los patronos para que despidan al personal católico.

Recordar el Arzobispo los sucesos escandalosos que se produjeron con motivo del Congreso Eucarístico, llegando a apedrear «autobuses» ocupados por niños de las escuelas católicas, de un modo que pugna con el respeto que se deben las gentes en todo país civilizado.

Con motivo de la publicación de esta pastoral, el jefe de los anticatólicos de Edimburgo, consejero municipal, M. Cormack ha dirigido al Arzobispo una carta en la que le anuncia que serán tomadas nuevas medidas más energéticas aun contra los católicos.

Escocia—añade—es un país eminentemente protestante y nosotros haremos todo lo posible para que los patronos despidan a los empleados católicos.

Término diciendo que la campaña contra los católicos está comenzando y que dentro de muy poco llegará a su apogeo.

Un velero a la deriva

ELENBURG, 23.—El vapor alemán «Helene» ha encontrado desamparado al velero danés «Sampo», flotando a la altura de Gotalet.

El vapor alemán recogió a los siete tripulantes del velero danés. Este flota a la deriva.